

01060  
6



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA

Dirección General de Bibliotecas  
Entregar en formato electrónico e impreso el  
do de mi trabajo de tesis.  
de Fernando Ozuna Galán

3-abril-2003

"CLASIFICACION TIPOLOGICA DE LOS SITIOS  
TURISTICOS EN MEXICO PARA EL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
MAESTRIA EN GEOGRAFIA  
P R E S E N T A :  
FERNANDO OZUNA GALAN

ASESOR: DR. ENRIQUE PROPIN FREJOMIL



FACULTAD DE FILOSOFIA  
Y LETRAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, MEXICO,

2002



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
SERVICIOS ESCOLARES

A



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Agradezco infinitamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico brindado durante la realización de mis estudios de Maestría**

B

## AGRADECIMIENTOS

De antemano le agradezco al Dr. Enrique Propin por haber fungido como asesor de la presente tesis, en especial por su apoyo, enseñanzas y sobre todo paciencia durante la elaboración de este trabajo. También, manifiesto mi agradecimiento a todos los miembros del sínodo por el tiempo que se tomaron para la revisión de esta investigación, así como por las correcciones hechas a la misma: Dra. Carmen Juárez, Dr. Álvaro López, Dr. Álvaro Sánchez y la Dra. Teresa Sánchez.

Por otro lado deseo hacer patente mi agradecimiento a mis padres, hermanos y mi abuela por su apoyo incondicional, sobre todo de tipo moral, para la culminación de esta etapa (lo logramos otra vez). En este sentido, quiero agradecerles a mis hermanos de corazón (al DASMM): Andrick, Ismael y Suriel (y sus respectivas familias), por alentarme en todo momento para llegar a la meta (los durmientes muy pronto van a despertar). También, le doy las gracias a Andrea y su familia porque su llegada, enseñanzas y soporte fueron un parteaguas en mi vida, que de verdad quiero que dure el resto de la misma (lo vamos a hacer Pooh).

Gracias a mis cuates, en especial a Bernardo, Macoy y Rocío, porque francamente me han animado y alegrado durante todo este camino y por ellos soy. Espero que no me haya faltado alguno: Alma, Angélica, Chencho, el Doc Aguirre, Gaby, Gonzo, Hugo, Javier, Larry, Laura, Marco, Mary, Memo, Miguel, Miriam, Pepillo, Ranas, Ruso, Rutas, Sandra, las Tánias. Por otro lado, le agradezco mucho a Silvia Mendoza por su gran ayuda y contribución a esta tesis.

También tengo que hacer un reconocimiento al Instituto de Geografía porque su apoyo ha sido fundamental para mi formación académica y sin ese soporte no hubiera sido posible este logro. Con toda franqueza les agradezco mucho por la oportunidad que me fue brindada, en especial al Doc Luis Miguel Morales (mi maestro Jedi), Dr. José Luis Palacio, Dra. Tere Sánchez, Mtra. Gaby Gómez, Mtra. Laura Luna.

Por otro lado, le agradezco a Alfa y Omega porque la paz moral que he obtenido de la comunidad no se compara con nada. También a la iglesia en Montreal (en especial a la familia Alers, a Robertico y a la familia Barrios) porque gracias a ella encontré que estaba curado y que el camino estaba frente a mí (muy pronto primeramente Dios).

A todos los antes mencionados les reitero el agradecimiento y les dedico mi tesis, queda claro que este trabajo es de muchos y no sólo mío. Por último, no por ser el menos importante, al contrario, le agradezco a Dios absolutamente todo, porque estoy completamente feliz y no me hace falta nada. Muchas gracias Señor por tu gracia y misericordia a pesar de todo lo que hago, jamás olvidaré las cuatro lecciones. Tú sabes que es lo que a mi me gustaría, pero ambos sabemos que será lo que Tú quieras.

***"Por todos aquellos que no tuvieron la oportunidad"***



# ÍNDICE

Introducción	1
<b>Capítulo 1: El turismo como vertiente de estudio de la Geografía</b>	<b>5</b>
1.1. Posiciones conceptuales	5
1.1.1. La dinámica del concepto turismo	5
1.2.2. La Geografía del Turismo	7
1.2. La dimensión espacial del turismo	9
1.2.1. El concepto "espacio turístico"	9
1.2.2. Tipos de espacios turísticos	10
1.2.3. Los elementos del espacio turístico	12
1.2.3.1. Los recursos turísticos	14
1.2.3.2. Clasificación de los recursos turísticos	15
1.2.3.3. La planta turística	17
1.2.3.4. Infraestructura y superestructura turística	17
1.2.4. Estudios sobre la actividad turística en México	20
1.3. Modelos teóricos para el estudio del turismo	23
<b>Capítulo 2: El escenario político – territorial de la actividad turística en México</b>	<b>27</b>
2.1. Política turística en México	27
2.1.1. Instancias gubernamentales involucradas en la actividad turística	27
2.1.2. Marco jurídico que rige la actividad turística	30
2.2. La tipología de sitios turísticos en el contexto del ordenamiento territorial	34
2.2.1. Definición de ordenamiento territorial	34
2.2.2. Las fases del ordenamiento territorial	37
2.2.3. La construcción de tipologías como parte del diagnóstico territorial	40
2.3. Definición de los sitios turísticos para la elaboración de la tipología	43
2.3.1. Centros Turísticos Seleccionados (CTS) en México	44
2.3.2. Clasificación de los CTS	48
<b>Capítulo 3: El diagnóstico territorial del turismo en México</b>	<b>54</b>
3.1. Tipología de los sitios turísticos en México	54

17

3.1.1. Indicadores de los sitios turísticos	54
3.1.2. Descripción de los indicadores seleccionados	58
3.1.2.1. Tasa de intensidad turística	60
3.1.2.2. Tasa de penetración turística	62
3.1.2.3. Tasa de densidad turística	64
3.1.3.4. Grado de internacionalización turística	66
3.1.3. Procedimiento metodológico para la tipificación de los sitios turísticos	68
3.2. Interpretación de la tipología de sitios turísticos como base para su Ordenamiento Territorial	75
Conclusiones	93
Bibliografía	97
Sitios en internet	102
Anexo 1.	103
Anexo 2.	105

## ÍNDICE DE CUADROS

1.1. Clasificación de la planta turística	18
1.2. Clasificación de la infraestructura turística	19
1.3. Situación de la investigación turística en México según SECTUR	21
1.4. Clasificación de los modelos teóricos para el turismo según Pearce	24
2.1. Objetivos del Consejo de Promoción Turística de México	28
2.2. Funciones de FONATUR	29
2.3. Objetivos de la Ley de Planeación	31
2.4. Objetivos de la Ley Federal de Turismo	31
2.5. Ejes rectores y objetivos sectoriales del Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006	33
2.6. Fases del ordenamiento territorial	39
2.7. Niveles del diagnóstico territorial	42
3.1. Características cuantitativas de los municipios turísticos en México, 2000	55
3.2. Indicadores de los municipios turísticos en México	59

F

3.3. Ponderación cualitativa y rangos cuantitativos de los indicadores	60
3.4. Codificación cualitativa por sitio turístico con base en la ponderación de los indicadores	69
3.5. Coeficiente de correlación entre los indicadores de los sitios turísticos en México	70
3.6. Combinaciones de códigos y frecuencias de los sitios turísticos en México	72
3.7. Tipos municipales de los sitios turísticos en México	74
3.8. Caracterización cualitativa de los tipos municipales	75

## ÍNDICE DE FIGURAS

1.1. Clasificación de algunas investigaciones en el campo de la Geografía del Turismo	22
2.1. Visión global del ordenamiento territorial	38
2.2. Centros Turísticos Seleccionados (CTS) según el Compendio Estadístico del Turismo en México, 2000	47
2.3. Clasificación de los sitios turísticos según el Programa Nacional de Turismo, 2001 – 2006	49
2.4. Clasificación de los sitios turísticos según el Compendio Estadístico del Turismo en México, 2000	50
2.5. Centros Turísticos Seleccionados (CTS) a considerar dentro de la tipología de sitios turísticos en México	53
3.1. Tasa de intensidad turística en México, 2000	61
3.2. Tasa de penetración turística en México, 2000	63
3.3. Tasa de densidad turística en México, 2000	65
3.4. Grado de internacionalización turística, 2000	67
3.5. Correlación entre los indicadores de los sitios turísticos en México	71
3.6. Tipología de los sitios turísticos en México, 2000	76

G



## INTRODUCCIÓN

El turismo es un sector de la economía que genera una dinámica espacial intensa sobre los sitios en que se lleva a cabo, ya que basa su desenvolvimiento en la explotación de algún recurso turístico natural – cultural y en una serie de interrelaciones entre el capital, agentes políticos, elementos del medio físico, social y económico. Sin embargo, esta actividad puede impactar, positiva o negativamente, al territorio si no se contempla una adecuada y eficiente política regional.

En México, el turismo contribuye en la obtención de divisas, creación de empleos, crecimiento económico, entre otras circunstancias. El país posee una gran cantidad de recursos turísticos, lo que permite vislumbrar su potencial en esta materia a nivel internacional. Además, en él existen numerosos destinos que ofrecen una amplia gama de opciones a los visitantes. Sin embargo, los estudios disponibles en esta materia no son suficientes para tratar los problemas y necesidades presentes, así como para prever la evolución de esta economía de manera organizada.

En este sentido, el ordenamiento territorial brinda una metodología útil para la planeación de los procesos espaciales en la medida que aborda problemas, de esta índole, con alto grado de complejidad. La presente tesis se orienta al estudio de los sitios turísticos de la República Mexicana en el 2000, mediante una tipificación de los mismos. Este procedimiento metodológico sirve dentro de la

etapa de diagnóstico, ya que revela las similitudes y diferencias entre los territorios. A partir de lo antes mencionado se formula la siguiente hipótesis:

*La tipología de los sitios turísticos en México presenta una jerarquía que está basada en el grado de planeación con que fueron diseñados éstos, ya que sobresalen un conjunto de lugares con un mayor nivel de organización por encima de otros que no fueron concebidos de esta manera.*

En correspondencia con la formulación hipotética se plantean los siguientes objetivos:

#### **Objetivo general**

- *Vincular la tipología de los sitios turísticos como un contenido básico del ordenamiento territorial para esta actividad en México.*

#### **Objetivos específicos**

- *Analizar las posturas teóricas existentes en relación al turismo.*
- *Elaborar una tipología de los sitios turísticos en México.*
- *Aplicar la tipología de sitios turísticos en el contexto del ordenamiento territorial para el turismo en México.*

Esta investigación, como tesis de grado académico, no pretende elaborar el ordenamiento territorial para el sector turismo del país, ya que éste representa un

trabajo que involucra un conjunto de actores sociales. Para poder llevar a cabo los objetivos antes referidos, este estudio, con mayor contenido técnico, se ha dividido en tres capítulos:

El capítulo I explica términos esenciales para el estudio del turismo desde el punto de vista de la Geografía. La finalidad de esta primera sección de la investigación, es complementar el procedimiento metodológico que se lleva a cabo más adelante mediante el apoyo de un cuerpo conceptual básico. El contenido de este apartado brinda un soporte teórico sobre esta actividad económica, lo que forma parte de la labor académica de esta investigación.

Este primer capítulo enuncia definiciones de la Geografía del Turismo y hace alusión a algunas posturas teóricas de esta disciplina. El concepto de *espacio turístico* es analizado a detalle con una perspectiva geográfica. Por otro lado, se hace referencia a los principales modelos teóricos del turismo, elaborados por especialistas en la materia, que analizan los procesos generados por esta actividad en el territorio.

En el capítulo II se distinguen algunas consideraciones conceptuales básicas del ordenamiento territorial conducentes a establecer la relación existente entre un ejercicio de tipificación con esta política de Estado. También se alude al marco jurídico vigente para el turismo en México y a las incongruencias presentes en la planeación de esta actividad por parte de la Secretaría de Turismo. Por último, a

partir de la interpretación de la situación encontrada, es que se argumenta el diseño y la elaboración de una tipología para los sitios turísticos del país.

Por su parte, el capítulo III consiste en la realización de una tipología de los sitios turísticos de México. Este procedimiento metodológico se llevó a cabo para 55 localidades del país con base en cuatro indicadores que relacionan: superficie municipal, población total del municipio, cantidad de turistas (nacionales y extranjeros), así como su estancia. Después, se hizo una interpretación de los resultados a partir de estas medidas, para analizar los tipos obtenidos.

Las conclusiones, en su mayoría, están dirigidas a resaltar la importancia que tiene la expresión espacial de la tipología en la planeación de la actividad turística en México. Finalmente, se anexan diversos documentos que contienen información de interés para el tema investigado.

# Capítulo 1: El turismo como vertiente de estudio de la Geografía

## 1.1. Posiciones conceptuales

El turismo es una actividad reciente en la historia de la humanidad, cuya evolución ha generado una amplia variedad de procesos y consecuencias en el mundo. Debido a lo anterior, ha surgido el interés de distintas ramas del conocimiento por estudiar el fenómeno turístico. La Geografía del Turismo es una de estas vertientes del conocimiento científico que se ha encargado de realizar investigaciones, pero con una perspectiva espacial.

### 1.1.1. La dinámica del concepto turismo

Los orígenes del turismo se remontan a principios del siglo XVIII, la palabra *turista* apareció registrada por primera vez en *The Shorter Oxford English Dictionary* en el año de 1800, “[ ] para designar a una persona que realiza un viaje de carácter recreativo, por motivos culturales o de placer” (Díaz, 1989 : 18). En 1811 aparece el significado de la palabra *turismo* en el mismo diccionario inglés, “[ ] la voz *tourism* significa de manera explícita la teoría y la práctica del viaje, siendo el placer la motivación fundamental” (Callizo, 1994 : 20). El objetivo básico de esta actividad económica consiste en satisfacer la necesidad de descanso en un sitio agradable, pero con el paso del tiempo se ha vuelto cada vez más complejo.

Durante el siglo XIX, el turismo lo ejercían miembros de la burguesía o la aristocracia europea. La oferta de servicios turísticos era prácticamente

inaccesible para la mayoría de la población mundial. Los inicios del turismo suceden en Europa debido a los beneficios económicos resultantes de la Revolución Industrial (Lanquar, 1977; citado por Callizo, *Op. Cit.* : 20).

Todavía en los primeros decenios del siglo XX, el turismo tenía carácter elitista. En 1936, gracias a la Organización Internacional del Trabajo, se reconoce el derecho de los trabajadores a tener vacaciones pagadas, lo que provoca un cambio en la manera de cómo se llevaba a cabo el turismo. Durante el siguiente decenio, la concepción del turismo cambia, al dejar de ser considerado, por los investigadores en el tema, simplemente como el tráfico de personas, y se le da importancia a las consecuencias originadas por los turistas. "Turismo es el conjunto de las relaciones y los fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa principal, permanente o temporal" (Hunziker y Krapf, 1942; citados por Molina y Rodríguez, 1987 : 11).

A partir de la segunda mitad del siglo pasado, debido a factores como el crecimiento poblacional y mejoras en las posibilidades económicas en el mundo, cambió la manera en que se desarrollaba, hasta ese momento, el turismo. Desde entonces, esta actividad se llevó a cabo de forma masiva, lo que modificó el carácter de las investigaciones espaciales en esta materia. "Turismo es, por un lado, conjunto de turistas, que cada vez son más numerosos; por el otro, son los fenómenos y relaciones que esta masa produce a consecuencia de sus viajes" (Fernández, 1967 : 28).

El turismo comienza a adquirir importancia en el ámbito mundial y los investigadores se dedican a estudiar las consecuencias derivadas de éste. Los efectos turísticos que más llaman la atención son los que se refieren al impacto de esta actividad en los sitios donde se lleva a cabo. "El turismo es considerado como un factor de transformación del paisaje cultural; su objeto debe afrontar una doble tarea: el análisis de las causas geográficas del turismo y la explicación de los impactos provocados por el mismo" (Callizo, *Op. cit.* : 22).

El concepto turismo ha sufrido modificaciones debido a la intensa dinámica de esta actividad económica a través del tiempo. Respecto a la definición de este término, la Organización Mundial del Turismo menciona: "[ ] el turismo es el desplazamiento afuera del lugar de residencia habitual, por un periodo mínimo de 24 horas (una pernoctación, cuando menos), y un máximo de 90 días. En cualquier caso, la motivación para el desplazamiento tiene que ser de carácter no lucrativo" (Molina y Rodríguez, *Op. cit.* : 11).

### **1.1.2. La Geografía del Turismo**

A pesar de que el turismo se estudie desde varios puntos de vista y por diversas ciencias, es un hecho que esta actividad económica se ubica en el espacio. El ámbito de estudio de la Geografía es la superficie terrestre y lo que ocurre en ella; éste es el mejor argumento que justifica la posibilidad de investigar lo relacionado con el turismo. "Un geógrafo utilizando técnicas modernas (métodos cuantitativos, modelos, etc.) puede en este aspecto realizar avances notables, de gran utilidad para la planeación turística" (García, 1970b : 212).

La Geografía cuenta con una rama encargada del estudio, aportación y generación de conocimientos en materia turística. “La rama de la geografía económica que se encarga de estudiar la localización de hechos y fenómenos turísticos, de la influencia y relaciones que tienen el medio natural y cultural con los mismos, de sus actividades, origen y análisis de los factores que la integran” (Gómez, 1977 : 6 – 7).

Es innegable el hecho de que se puede abordar el estudio del turismo con una perspectiva netamente geográfica. Con lo anterior, se posibilita la realización de trabajos con una visión integral, complementada con lo elaborado por otros profesionales. “La Geografía Turística en sentido estricto tiene por objeto el estudio de los factores, tanto de origen natural como cultural, que condicionan la actividad turística, desde el origen de sus recursos hasta su aprovechamiento y conservación” (Villavicencio, 1984 : 8).

Para mostrar de manera clara el objetivo de la Geografía del Turismo, López (2001 : 21) señala: “[ ] contempla el análisis de los territorios hacia donde el turismo mantiene vínculos, lo que presupone entender, desde el origen de los flujos de visitantes hasta el impacto que causa la actividad en la región donde se inserta, en un contexto espacio – temporal”. Esta rama geográfica es una opción que debe ser aprovechada, por los especialistas en esta materia, para hacer aportes desde una perspectiva espacial del fenómeno turístico.



El turismo es uno de los tantos elementos modificadores del medio geográfico físico por parte de la sociedad. La necesidad actual de contar con información que se use en la planeación del desarrollo de cualquier actividad influye para que se realicen investigaciones, encaminadas a resolver problemas futuros. En México, los estudios dentro del campo de la Geografía del Turismo podrían ser de utilidad para este sector de la economía nacional.

## **1.2. La dimensión espacial del turismo**

### **1.2.1. El concepto “espacio turístico”**

En función de los contenidos antes referidos, se puede afirmar que para que haya turismo se necesita de la sociedad y de algún elemento del escenario geográfico que sea atractivo. Los turistas solamente se desplazan cuando existe la suficiente motivación para hacer un viaje, así como, ciertas características como accesibilidad, equipamiento e infraestructura, entre otros. De acuerdo con lo anterior, no en cualquier lugar se puede llevar a cabo la actividad turística. “El turismo difícilmente puede obviar el espacio, pero no todo espacio potencialmente turístico llega a serlo realmente” (Callizo, *Op. cit.* : 64).

En este orden de ideas, se hace patente la necesidad de contar con ciertos elementos para que se constituya un espacio turístico. “El papel del medio físico no puede ser soslayado; pero el espacio turístico, lejos de cualquier determinismo natural no es una realidad hasta que los agentes económico – sociales decidan su ‘puesta en escena’ para el consumo turístico” (*Ibid.* : 64). Por lo tanto, queda claro

que el turismo requiere de un lugar con ciertas características, para que pueda ser catalogado como un espacio turístico.

“El espacio turístico es aquel en que se desarrollan las actividades turísticas. Cualquier espacio geográfico es un potencial espacio turístico y tiene la capacidad de ofrecer bienes y servicios turísticos; sin embargo, no todos tienen la infraestructura necesaria, ni albergan al volumen suficiente de turistas como para poder ser considerados tales” (Díaz, *Op. cit.* : 25). Esta definición distingue dos elementos fundamentales, el espacio geográfico natural y las obras realizadas por la sociedad para acondicionarlo, así como la relación entre éstos. Otra peculiaridad, de la cita antes referida, es que Díaz menciona como esenciales a la infraestructura y la oferta que pueda ofrecer un espacio para ser tomado en cuenta como turístico. También es importante observar que se hace referencia a dos principios básicos de la Geografía: *presencia* (localización) y *distribución*.

### **1.2.2. Tipos de espacios turísticos**

La clasificación de un espacio turístico puede ser elaborada desde diversos puntos de vista y en respuesta a ciertos fines específicos. Los criterios para caracterizar a los sitios con actividad turística son varios. Díaz (*Ibid.*) propone una clasificación en cuatro tipos: funcional, social, espacial y temporal.

- *Funcional: divide a los espacios turísticos de acuerdo con la actividad primordial que se lleva a cabo en éstos: descanso, deporte, recreación, etc.*

- *Social: la división de los sitios se hace según las características de los turistas: edad, religión, poder adquisitivo, etc.*
- *Espacial: está dada por la concentración territorial de la oferta turística: urbano, rural, de playa, etc.*
- *Temporal: se construye en función de la estacionalidad existente en los lugares con actividad turística: todo el año, verano, invierno, etc.*

También, desde el punto de vista territorial, pueden existir varias formas de dividir a los espacios turísticos, ya que el escenario geográfico es complejo y diverso. Como ejemplo, Vera (1997) divide en cuatro grupos a los espacios turísticos: urbano y metropolitano, litoral, rural y ecoturístico:

- *Urbano y metropolitano: este tipo de espacios cuenta con funciones y servicios propios de una ciudad. Los atractivos de estos lugares son elementos de diferente índole: arquitectónicos, culturales, históricas, diversión, etc.*
- *Litoral: son sitios ubicados sobre la línea de costa, cuyo poder de atracción consiste en el aprovechamiento de los recursos naturales y el uso de los servicios existentes en torno a este escenario costero.*
- *Rural: los territorios bajo esta denominación se caracterizan por ofrecer un sitio de descanso en localidades cuyas funciones no son las propias de un*

*ambiente urbano. Estos lugares aprovechan elementos como cuerpos de agua, nieve, vegetación o algún paisaje para desarrollarse; o bien, en éstos se construyen casas que se utilizan como "segundas residencias".*

- *Ecoturístico: estos espacios se asientan en un parque nacional, área protegida o reserva natural. Las actividades que se realizan en estos sitios son de visita y observación fundamentalmente.*

### **1.2.3. Los elementos del espacio turístico**

Una vez mencionados algunos conceptos y definiciones en torno al espacio turístico, se puede afirmar que éste depende en su génesis de dos componentes: recursos, culturales o naturales, y las obras realizadas a su alrededor. Todos los elementos antes referidos, en su conjunto, conforman el patrimonio turístico. "El patrimonio turístico de un país se debe determinar a partir de la integración de cuatro componentes: atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y superestructura turística" (Boullón, 1990b : 54).

Antes de proceder a explicar cada uno de los elementos del espacio turístico es necesario abordar el extendido conflicto conceptual existente entre atractivo turístico y recurso turístico. Al hacer una revisión del conocimiento generado con anterioridad, los investigadores en la materia usan alguno de estos términos, o bien, los utilizan como equivalentes. El problema consiste en que al momento de definir cada uno de estos conceptos se menciona que un atractivo es un recurso y viceversa, lo cual crea un dilema.

Por ejemplo, para García (1970a : 62) "El turismo es la actividad económica derivada del aprovechamiento de los recursos turísticos, surge cuando un atractivo se rodea de una serie de servicios". Por otro lado, la Comisión de Estudios del Territorio Nacional (CETENAL), ahora INEGI, menciona que "El turismo sólo tiene lugar si existen ciertas atracciones que motivan a un viajero a abandonar su domicilio habitual y permanecer cierto tiempo fuera de él. Estas atracciones se denominan recursos o atractivos turísticos" (CETENAL, 1976 : 5). En estas dos citas se considera a recurso y atractivo turístico como lo mismo, lo que demuestra la existencia de este conflicto conceptual. Al hacer una consulta de algunas obras, de índole académica, se encontraron varias definiciones para el término "recurso":

"Un concepto empleado para denotar fuentes de satisfacción humana, riqueza o fuerza" (Johnston, 1994 : 528).

"Un elemento del ambiente (por ejemplo minerales, suelos, clima) usado para satisfacer necesidades humanas particulares (energía, vivienda, alimentación, etc.). El acto de la explotación es el que convierte a un elemento u objeto en un recurso" (Small y Witherick, 1995 : 207).

"Los elementos de la naturaleza que los hombres pueden aprovechar para satisfacer sus necesidades (sin que en la producción de aquellos haya contribuido el hombre) se denominan recursos" (Zimmerman, 1957 : 19).

Con respecto a la palabra "atractivo", ésta no se encontró definida puesto que no es usada, como un concepto dado su carácter de calificativo. Por otro lado, "recurso" es un término que requiere de ciertas características cualitativas y cuantitativas para quedar plenamente establecido.

En la presente investigación el término que se va a emplear es el de recurso por considerarlo el más adecuado. La razón fundamental que lleva a tomar esta decisión consiste en que "atractivo" es un término que refleja un juicio de valor y, por lo tanto, se presta a la subjetividad. Mientras que "recurso", denomina a un elemento del medio geográfico con determinadas características (que pueden ser establecidas mediante una clasificación) que satisfacen una necesidad humana.

#### 1.2.3.1. Los recursos turísticos

La condición fundamental que debe haber en un lugar para que pueda llevarse a cabo el turismo es la presencia de un recurso. La función que cumple éste es la de motivar el desplazamiento, ya que por sus característica y cualidades, resulta factible aprovecharlo, por parte de la sociedad, mediante esta actividad económica. Los recursos turísticos se dividen en dos tipos: culturales y naturales.

"Recurso turístico cultural será todo elemento creado por el hombre que contenga atractivos capaces de interesar al visitante" (García, *Op. Cit.* : 61). Este tipo de recursos incluye los vestigios arquitectónicos de otra época y las construcciones contemporáneas, independientemente de la finalidad o uso que tengan.

Por otro lado, los recursos turísticos naturales son la muestra más clara de la relación existente entre turismo y el medio geográfico – físico. "Recurso turístico natural será todo elemento geomorfológico, biofísico o la mezcla de ambos, cuyas características lo hagan susceptible de ser visitado por turistas. Dependen, en cuanto a su abundancia y distribución de las características físicas naturales; no son susceptibles de ser creados por el hombre pero sí aceptan modificaciones provenientes del mismo" (*Ibid.*).

A pesar de que los recursos turísticos son producto de la naturaleza o herencias culturales; se requiere de la labor del ser humano para acondicionarlos de tal forma que se pueda realizar en éstos la actividad turística. Además, se debe tomar en cuenta que los recursos turísticos restringen su aprovechamiento a ubicaciones puntuales específicas. "Sin embargo, tienen la muy peculiar característica que sólo es posible 'producirlos' y venderlos en localizaciones geográficas rígidamente predeterminadas a las cuales se traslada el turista. A diferencia de lo habitual el producto no viaja al consumidor sino éste a aquél" (CETENAL, *Op. cit.* : 5).

#### 1.2.3.2. Clasificación de los recursos turísticos

La determinación y clasificación de los recursos turísticos requieren de elementos teóricos que establezcan parámetros y metodologías con este fin. Por ello, se han elaborado clasificaciones en las que se plantean los tipos y las características con que deben contar los recursos para ser considerados como turísticos. Por otro lado, también se trata de generar conocimientos y saber las condiciones en que se encuentran estos elementos para hacer un uso racional de ellos.

Una clasificación de recursos turísticos es útil como herramienta metodológica para la elaboración de un inventario. La disponibilidad de un estudio de esta índole, especialmente durante la etapa de diagnóstico del ordenamiento territorial, es fundamental para determinar el potencial existente en un espacio. Además, este tipo de trabajos sirven para la organización y planeación del turismo.

La clasificación oficial en México de los recursos turísticos pertenece a la CETENAL. Este trabajo (ver anexo 1) consiste en una metodología hecha para el país, que menciona las condiciones del medio geográfico físico y los elementos culturales de su territorio necesarios para ser considerados recursos turísticos.

El trabajo antes referido no es el único en su tipo, García (1970) elaboró una clasificación de esta índole (ver anexo 2). En ésta se hace una división de los recursos turísticos en naturales y culturales. Los primeros incluyen a los elementos del medio geográfico físico dentro de las siguientes categorías: geomorfológicos, biogeográficos o mixtos. Los recursos turísticos culturales pueden ser o no comerciales, de acuerdo con los fines de su creación.

Esta clasificación de los recursos turísticos, a pesar de haber aparecido antes que la propuesta de CETENAL, incluye más componentes del escenario geográfico (físico y humano). Otra peculiaridad del trabajo de García consiste en que no establece límites cuantitativos, a diferencia de la CETENAL que sí lo hace, y toma más en cuenta las características cualitativas de los atractivos para definir a los recursos turísticos, especialmente a los de tipo natural.



### 1.2.3.3. La planta turística

Este elemento consiste en todos los equipamientos e instalaciones en torno a un recurso para ofrecer servicios a los turistas (cuadro 1.1.). Los recursos y la planta turística están contenidos por el espacio turístico; sin embargo, la infraestructura y la superestructura no necesariamente, pero se requiere en su conjunto de estos cuatro componentes para lograr el funcionamiento de esta clase de territorio.

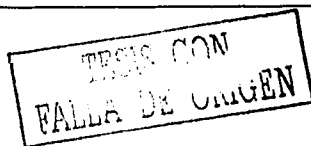
### 1.2.3.4. Infraestructura y superestructura turística

La infraestructura turística (cuadro 1.2.) está formada por aquellas obras y servicios que brindan accesibilidad hacia el atractivo y la planta turística. Por último, la superestructura turística “[ ] comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como de la actividad privada, encargados de optimizar y modificar, cuando fuere necesario, el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema así como armonizar sus relaciones para facilitar la producción y venta de los múltiples y dispares servicios que componen el producto turístico” (Boullón, *Op. Cit.* : 50). Algunos ejemplos de este último elemento son: la Secretaría de Turismo (SECTUR), el Consejo de Promoción Turística de México y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

## CUADRO 1.1. CLASIFICACIÓN DE LA PLANTA TURISTICA

CLASIFICACION DE LOS ELEMENTOS DEL EQUIPAMIENTO TURISTICO	
CATEGORIA	TIPO
1. Alojamiento	1.1 Hoteles 1.2 Moteles 1.3 Hosterías y posadas 1.4 Pensiones 1.5 Aparthoteles 1.6 Condominios (unidades o conjuntos) 1.7 Casas (unidades o barrios) 1.8 Cabañas 1.9 Albergues 1.10 Trailer parks 1.11 Campings 1.12 Camas en casas de familias
2. Alimentación	2.1 Restaurantes 2.2 Cafeterías 2.3 Quioscos 2.4 Comedores típicos
3. Esparcimiento	3.1 Night clubs 3.2 Discotecas 3.3 Bares 3.4 Casinos y otros juegos de azar 3.5 Cines y teatros 3.6 Otros espectáculos públicos 3.7 Clubes deportivos 3.8 Parques temáticos
4. Otros servicios	4.1 Agencias de viajes 4.2 Información 4.3 Guías 4.4 Comercio 4.5 Cambio de moneda 4.6 Dotación para congresos y convenciones 4.7 Transportes turísticos 4.8 Primeros auxilios 4.9 Guarderías 4.10 Estacionamientos
CLASIFICACION DE LAS INSTALACIONES	
CATEGORIA	TIPO
1. De agua y playa	1.1 Marinas 1.2 Espigones 1.3 Muelles 1.4 Palapas, quinchos o ramadas 1.5 Carpas o tiendas 1.6 Sombrillas 1.7 Reposeras 1.8 Observación submarina
2. De montaña	2.1 Miradores 2.2 Circuitos de senderos 2.3 Refugios 2.4 Funiculares 2.5 Teleféricos 2.6 Ski lift 2.7 Poma lift
3. Generales	3.1 Piscinas 3.2 Vestuarios 3.3 Juegos infantiles 3.4 Golf 3.5 Tenis 3.6 Otros deportes 3.7 Pasarelas, puentes

Fuente: Boullón (1990b).



## CUADRO 1.2. CLASIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

CATEGORIA	TIPOS	SUBTIPOS		
1. Transporte	1.1 Terrestre	1.1.1 Red de carreteras		
		1.1.1.1 Servicios para el automotor (talleres mecánicos, gasolineras)		
		1.1.1.2 Servicios para el turista (sanitarios, cafeterías, restaurantes)		
		1.1.1.3 Señalización		
		1.1.1.4 Servicios de transporte		
		1.1.1.5 Terminales de autobuses		
		1.1.2 Red ferroviaria		
		1.1.2.1 Terminales ferroviarias		
		1.1.3 Red de calles		
		1.2 Aéreo	1.2.1 Servicios aéreos	
			1.2.2 Terminales	
		1.3 Acuático	1.3.1 Marítimo	1.3.1.1 Servicio de transporte
				1.3.1.2 Terminales
1.3.2 Fluvial y lacustre				
1.3.2.1 Servicios de transporte				
1.3.2.2 Terminales				
2. Comunicaciones	2.1 Postales			
	2.2 Telegráficas			
	2.3 Télex			
	2.4 Telefónicas			
3. Sanidad	3.1 Red de agua			
	3.2 Red de desagües	3.2.1 Aguas negras		
		3.2.2 Pluvial		
	3.3 Recolección de basura			
	3.4 Salud	3.4.1 Primeros auxilios		
3.4.2 Hospitalización				
4. Energía	4.1 Red eléctrica	4.1.1 Alumbrado público		
		4.1.2 Servicios domiciliarios		
	4.2 Combustible	4.2.1 Gasolina		
		4.2.2 Gas		

Fuente: Boullón (1990b).

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

#### **1.2.4. Estudios sobre la actividad turística en México**

El estudio sistemático del turismo en el mundo es reciente y empezó propiamente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Para el caso de México, estos trabajos comenzaron a elaborarse durante el decenio de los años 70 del siglo pasado. En la actualidad, los estudios turísticos en el país se llevan a cabo en diversas áreas y con distintas ópticas.

La Secretaría de Turismo (SECTUR) a través del Centro de Estudios Superiores en Turismo, se encarga de impulsar la investigación en esta materia. Además, esta institución posee una red de investigadores, centros de investigación y proyectos en materia turística del país. Sin embargo, existen solamente 68 trabajos vigentes (cuadro 1.3.), esta cantidad es mínima si se considera la importancia que posee este sector de la economía en el contexto nacional. Cabe señalar, que la mayoría de estas investigaciones se enfoca al desarrollo del turismo desde el punto de vista empresarial, o bien, a estudios de caso para el fomento de esta actividad en esos sitios.

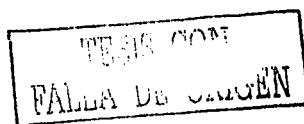
En cuanto a los temas abordados por estos trabajos, la mayoría no toman en cuenta al conocimiento geográfico como un elemento científico esencial y tampoco proponen avances para el cuerpo teórico del turismo. A partir de lo anterior, se evidencia que la elaboración de investigaciones en el seno de la Geografía del Turismo es una necesidad para México.

### CUADRO 1.3. SITUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN TURÍSTICA EN MÉXICO SEGÚN SECTOR

INSTITUCIONES CON PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONCERNIENTES A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	
Instituto Politécnico Nacional	
Universidad de las Américas Puebla	
Universidad Anáhuac	
Universidad Autónoma de Aguascalientes	
Universidad Autónoma de Baja California	
Universidad Autónoma del Estado de México	
Universidad Autónoma de Guadalajara	
Universidad Autónoma de Guerrero	
Universidad Autónoma Metropolitana	
Universidad Autónoma de Sinaloa	
Universidad Cuauhtémoc Puebla	
Universidad de Guadalajara	
Universidad Intercontinental	
Universidad La Salle de Cancún	
Universidad Nacional Autónoma de México	
Universidad Veracruzana.	
TEMÁTICA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VIGENTES EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN TURISMO	
Planeación y desarrollo	13
Educación	9
Implicaciones socioculturales	9
Análisis de la demanda	8
Análisis de la oferta	7
Gestión empresarial	7
Nuevos productos	7
Impactos económicos	4
Comercialización	2
Gestión gubernamental	1
Impactos ambientales	1

Fuente: elaborado sobre la base del Centro de Estudios Superiores en Turismo (2000).

Es por ello que la Geografía del Turismo, para el contexto mexicano, es una vertiente del conocimiento novedosa que requiere de aportes en todos los ámbitos. Dentro de ésta, algunos de los estudios que se han realizado pueden ser englobados en dos conjuntos (López, *Op. Cit.* : 23): uno en donde el aporte en cuanto a teoría o metodología es la esencia del trabajo, mientras que, en el

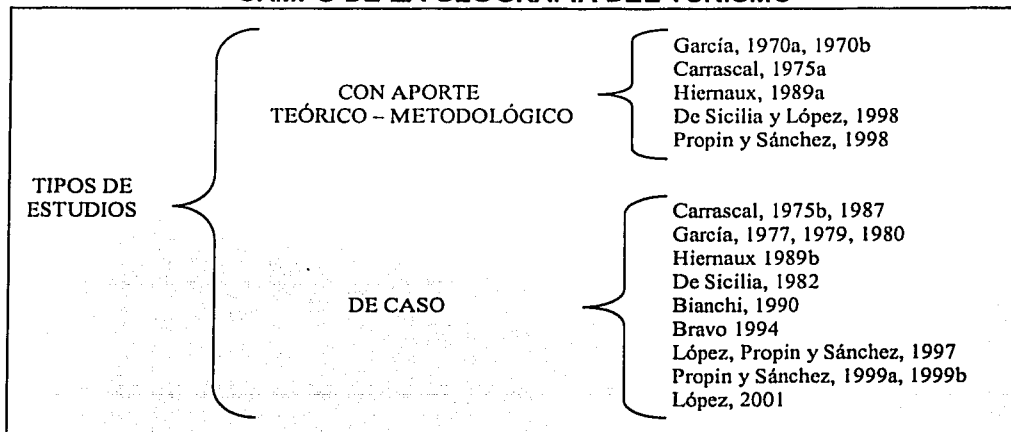


segundo grupo, se encuentran investigaciones acerca de algún lugar o región en específico (figura 1.1.).

El papel de las investigaciones que se encuentran en el primer caso consiste en presentar clasificaciones (de lugares o recursos turísticos), definir al turismo en el contexto global de la Geografía o analizar la forma en que se ha llevado a cabo el impacto (económico o social) de la actividad turística sobre el territorio.

Por otro lado, los estudios de caso, en su mayoría, tratan solamente algunos sitios turísticos de litoral en el país. En cuanto a los enfoques que prevalecen en estas investigaciones son el desarrollo regional y las afectaciones generadas a la economía y sociedad del escenario geográfico que se trate.

**FIGURA 1.1. CLASIFICACIÓN DE ALGUNAS INVESTIGACIONES EN EL CAMPO DE LA GEOGRAFÍA DEL TURISMO**



Fuente: elaboración propia.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **1.3. Modelos teóricos para el estudio del turismo**

El turismo es una de las actividades económicas más recientes en la escala histórica de la humanidad. Debido a lo anterior, es que su estudio, desde cualquier punto de vista, no ha tenido un desarrollo pleno, especialmente con una visión geográfica. El cuerpo teórico para el análisis del turismo que se produjo durante el siglo pasado es variado y aborda diferentes aspectos de esta actividad económica.

Los primeros aportes teóricos para el turismo se remontan a finales de los 60 y principios de los 70 del siglo veinte (Pearce, 1995 : 3). A partir de entonces, han existido diversos esfuerzos encaminados al estudio del espacio turístico. "En la mayoría de los casos estos modelos parecen haber sido desarrollados independientemente uno de otro aunque las referencias a trabajos anteriores en el mismo campo son ocasionalmente hechas y la influencia de ideas de otras áreas de la Geografía puede ser detectada" (Pearce, *Op. Cit.* : 14).

Por otro lado, una gran cantidad de investigadores y estudiosos del tema han elaborado concepciones teóricas enfocadas a la explicación de los procesos territoriales relacionados con el turismo en busca de consolidar una base teórica sólida. Estos modelos han sido organizados en cuatro grupos (cuadro 1.4.): viaje turístico, origen – destino, estructurales y evolutivos.

Las propuestas teóricas que entran bajo la denominación viaje turístico, se caracterizan por abordar el estudio geográfico del turismo a partir de las rutas e

itinerarios del viaje, o bien, mediante el número de turistas. Por un lado, estos modelos se centran en estudiar la manera en se lleva a cabo el recorrido de un viaje, ya que durante éste se pueden visitar uno o varios sitios.

**CUADRO 1.4. CLASIFICACIÓN DE LOS MODELOS TEÓRICOS PARA EL TURISMO, SEGÚN PEARCE (1995)**

TIPOS	AUTOR	AÑO
Viaje turístico	Campbell	1967
	Mariot	1969
	Mercer	1970
	Yokeno	1974
	Rajotte	1975
	Miossec	1976, 1977
	Ruppert	1978
	Greer y Wall	1979
Origen – destino	Yokeno	1968
	Thurot	1980
	Pearce	1981
	Lundgren	1982
Estructurales	Lundgren	1972, 1975
	IUOTO	1975
	Hills y Lundgren	1977
	Cazes	1980
	S. G. Britton	1980, 1982
Evolutivos	Plog,	1973, 1991
	Thurot	1973
	Turner y Ash	1975
	Butler	1980
	Gormsen	1981
	Miossec	1976, 1977
	Oppermann	1992, 1993

Fuente: elaborado sobre la base de Pearce *Op. Cit.*

Sin embargo, existen otros investigadores, dentro de este mismo grupo de modelos, que consideran a la cantidad de visitantes como el elemento principal y

TESIS CON  
FALTA DE PAGINAS



no tanto al trayecto turístico. Además, estos estudios toman en cuenta a la distancia como un factor que influye en el comportamiento de la oferta y demanda turística tanto al interior de un país (alrededor de una ciudad), como internacionalmente (flujos entre países). Estas zonas concéntricas, que en teoría se forman según los modelos, van acompañadas por una serie de factores que influyen en su conformación.

A diferencia del conjunto de propuestas antes referido, que considera a los lugares como puntos de partida o centros de destino; los modelos origen – destino se caracterizan por tomar en cuenta a los sitios como emisores y receptores de flujos turísticos, al mismo tiempo y en diversos grados. A partir de lo anterior, el funcionamiento espacial generado se basa en una interacción recíproca entre territorios y que, incluso, puede involucrar a dos o más de éstos.

Estas propuestas teóricas son aplicables para ámbitos urbanos, del interior de un país, y hasta en una escala internacional. Los efectos que se llevan a cabo consisten en flujos, jerarquías y estructuras territoriales propios de cada uno de los modelos presentados en este apartado.

En otro grupo se encuentran los modelos estructurales, que se enfocan al estudio y explicación de las relaciones generadas por los flujos turísticos en países del tercer mundo. De acuerdo con esta idea, las propuestas teóricas de este conjunto son aplicables en un contexto internacional, ya que involucran a varios países.

La idea central de esta clase de modelos es estudiar el patrón generado por las corporaciones multinacionales en el marco del turismo mundial; ya que esta estructura es utilizada por los países subdesarrollados para promover su crecimiento económico a partir de relaciones de dependencia.

Por último, los modelos evolutivos han sido elaborados con la finalidad de realizar estudios sobre el desarrollo del turismo a través de una escala temporal y/o espacial. La finalidad de estas propuestas teóricas es la de analizar el comportamiento (causas, evolución, efectos, etc.) de los hechos y fenómenos turísticos en un determinado territorio.

Mediante el uso de los modelos evolutivos se pueden elaborar representaciones del ciclo de vida, formas de crecimiento, percepción por parte de los turistas, establecimiento de la infraestructura, entre otras cuestiones para un sitio o conjunto de lugares con actividad turística.

## **Capítulo 2: El escenario político – territorial de la actividad turística en México**

### **2.1. Política turística en México**

#### **2.1.1. Instancias gubernamentales involucradas en la actividad turística**

La Secretaría de Turismo (SECTUR) es la instancia gubernamental encargada de planear la actividad turística en el país. Además, existen otros organismos involucrados también en este sector, el Consejo de Promoción Turística de México y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). Por último, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) también participa en el ámbito turístico en materia de planeación de esta actividad.

SEDESOL y SECTUR trabajan de manera conjunta para delimitar las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario. Estos espacios se definen a partir de los planes de desarrollo urbano local y las declaratorias de uso de suelo turístico. Aunque, para llevar a cabo lo anterior, SECTUR y SEDESOL deben considerar la Ley de Planeación.

La SECTUR, creada el 29 de diciembre de 1974, es la máxima autoridad en materia turística de acuerdo con las funciones y objetivos establecidos en la Ley Federal de Turismo. El esquema de trabajo de esta instancia gubernamental queda establecido en el programa o plan de desarrollo sectorial que se elabora al inicio de cada período sexenal.

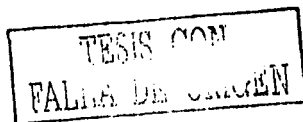
El Consejo de Promoción Turística de México fue fundado el 19 de mayo de 1999, su objetivo básico, consiste en llevar a cabo la política de fomento del turismo tanto en el país como en el extranjero, entre otros (cuadro 2.1.).

### **CUADRO 2.1. OBJETIVOS DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO**

- Coadyuvar en el diseño de los planes, programas, estrategias y prioridades en materia de promoción turística en el marco de la Ley de Planeación, del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa del Sector.
- Realizar trabajos y estudios relativos al cumplimiento de sus objetivos.
- Proporcionar, por cualquier medio, información turística especializada a los turistas nacionales y extranjeros que pretendan visitar los destinos y atractivos del país.
- Proporcionar bienes o servicios inherentes a su objeto.
- Obtener recursos complementarios, económicos, técnicos y materiales, en territorio nacional o en el exterior, para el desarrollo de su objeto.
- Suscribir convenios con los gobiernos de los Estados, de los municipios y del Distrito Federal y con organismos mixtos, estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, para instrumentar campañas de promoción turística.
- Suscribir convenios con los prestadores de servicios turísticos nacionales y extranjeros y con los particulares interesados en incrementar la afluencia turística a México, con el fin de instrumentar campañas de promoción turística.
- Fomentar, con la participación de los sectores público y privado, todo tipo de actividades que promuevan los atractivos y servicios turísticos del país.
- Celebrar, con la participación que le corresponda a la Secretaría de Relaciones Exteriores, acuerdos de cooperación turística con órganos gubernamentales y organizaciones internacionales con el fin de promover los atractivos y los servicios turísticos que ofrece el país.

Fuente: elaborado sobre la base del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (1992).

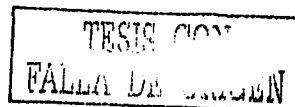
Por otro lado, FONATUR fue creado el 28 de enero de 1974; ya que se requería de una instancia que coordinara el desarrollo integral de la creciente actividad turística. Las tareas de esta dependencia son, en general: la programación, fomento y desarrollo de la actividad turística (cuadro 2.2.).



## CUADRO 2.2. FUNCIONES DE FONATUR

- Elaborar estudios y proyectos que permitan identificar las áreas territoriales y de servicios susceptibles de ser explotadas en proyectos turísticos.
- Crear y consolidar centros turísticos conforme a los planes maestros de desarrollo, en los que habrán de identificarse los diseños urbanos y arquitectónicos de la zona, preservando el equilibrio ecológico y garantizando la comercialización de los servicios turísticos, en congruencia con el desarrollo económico y social de la región.
- Coordinar con las autoridades federales, estatales y municipales, las gestiones necesarias para obtener y simplificar las autorizaciones, permisos o concesiones que permitan el desarrollo de proyectos turísticos, así como la prestación de servicios.
- Ejecutar obras de infraestructura y urbanización, y realizar edificaciones e instalaciones en centros de desarrollo turístico que permitan una oferta masiva de servicios turísticos; para dicho fin el Fondo deberá tomar en cuenta en la ejecución de dichas obras las necesidades de las personas con discapacidad.
- Adquirir, fraccionar, vender, arrendar, administrar y, en general, realizar cualquier tipo de enajenación de bienes muebles e inmuebles que contribuya al fomento del turismo.
- Participar con los sectores público, social y privado en la constitución, fomento, desarrollo y operación de fideicomisos o empresas dedicadas a la actividad turística, cualquiera que sea su naturaleza jurídica para realizar la promoción y publicidad de sus actividades.
- Adquirir valores emitidos para el fomento al turismo, por instrucciones del sistema financiero o por empresas dedicadas a la actividad turística; así como, gestionar y obtener todo tipo de financiamiento que requiera para lograr su objeto, otorgando las garantías necesarias; operar con los valores derivados de su cartera.
- Otorgar todo tipo de créditos en moneda nacional o extranjera para la construcción, ampliación o remodelación de instalaciones turísticas, que contribuyan al fomento de la actividad turística.
- Descantar títulos provenientes de créditos otorgados por actividades relacionadas con el turismo y garantizar frente a terceros las obligaciones derivadas de los préstamos que otorguen para la inversión en las actividades turísticas.
- Garantizar la amortización de capital y el pago de intereses de obligaciones a valores que se emitan con intervención de instituciones del sistema financiero, con el propósito de destinar al fomento del turismo, los recursos que de ellos se obtengan.
- Vender, ceder y traspasar derechos derivados de créditos otorgados; en general, todas aquellas acciones que faciliten la realización de su objeto.

Fuente: elaborado sobre la base de *Ibid.*



### **2.1.2. Marco jurídico que rige la actividad turística**

El ordenamiento territorial y la implementación de los resultados de este proceso por parte del Estado se rigen por el marco jurídico establecido. Por lo tanto, durante la elaboración de este tipo de trabajos, se tienen que considerar siempre las normas vigentes a las que se sujetan todos los elementos involucrados.

En el caso del Consejo de Promoción Turística de México, FONATUR, SECTUR y SEDESOL, éstas se sujetan actualmente a lo estipulado en los siguientes documentos: Ley de Planeación, Ley Federal de Turismo y el Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006. Además, se deben tomar en cuenta las disposiciones del Poder Ejecutivo Federal (normas, políticas y prioridades) en función de las atribuciones que posee.

La Ley de Planeación se creó el 5 de enero de 1983, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, su importancia consiste en que a ella debe sujetarse toda la política del Poder Ejecutivo Federal en esta materia (cuadro 2.3.). Por otro lado, la Ley Federal de Turismo, decretada el 31 de diciembre de 1992, plantea en sus objetivos (cuadro 2.4.) la actuación de la SECTUR. Cabe señalar que este instrumento oficial ha sufrido modificaciones debido a la inclusión de artículos transitorios.

### **CUADRO 2.3. OBJETIVOS DE LA LEY DE PLANEACIÓN**

- Elaborar las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal.
- Fijar las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- Establecer las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable.
- Promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, a través de sus organizaciones representativas, en la elaboración del plan y los programas a que se refiere esta ley.
- Definir las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

Fuente: elaborado sobre la base del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (1983).

### **CUADRO 2.4. OBJETIVOS DE LA LEY FEDERAL DE TURISMO**

- Programar la actividad turística.
- Elevar el nivel de vida económico, social y cultural de los habitantes en las entidades federativas y municipios con afluencia turística.
- Establecer la coordinación con las entidades federativas y los municipios, para la aplicación y cumplimiento de los objetivos de esta Ley.
- Determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate.
- Orientar y auxiliar a los turistas nacionales y extranjeros.
- Optimizar la calidad de los servicios turísticos.
- Fomentar la inversión en esta materia, de capitales nacionales y extranjeros.
- Propiciar los mecanismos para la participación del sector privado y social en el cumplimiento de los objetivos de esta Ley.
- Promover el turismo social, así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.
- Garantizar a las personas con discapacidad la igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo del sector turismo.

Fuente: elaborado sobre la base del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (1992).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Por último, el Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006 es el instrumento de planeación que establece el rumbo de la actividad turística a seguir por parte del Estado durante el presente periodo presidencial. De acuerdo con este documento de planeación, el desarrollo de la política turística se va a fundamentar en cuatro ejes rectores y quince objetivos sectoriales que están relacionados entre sí (cuadro 2.5.). Para llevar a cabo cada uno de éstos se plantean en este documento las estrategias, acciones y metas necesarias.

El Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006 también determina, en su contenido, el tiempo en que pretende cumplir con las tareas mencionadas: corto (2001 – 2002) y mediano (2003 – 2006) plazo. Cabe señalar que este programa intenta sentar las bases para una planeación estratégica a 25 años, con una visión a largo plazo y no restringida al actual sexenio.

Cada uno de los instrumentos legales, antes referidos, está encaminado a regular la política del turismo en el país en ciertos aspectos, de acuerdo con sus atribuciones. La finalidad de estos lineamientos consiste en lograr que la actividad turística se desarrolle de manera eficiente y sustentable. Debido a lo anterior, se requiere de claridad y precisión en las leyes y programas elaborados, para que pueda llevarse a cabo una planeación eficiente que contribuya al crecimiento adecuado de este sector económico.



## **CUADRO 2.5. EJES RECTORES Y OBJETIVOS SECTORIALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO 2001 – 2006**

### **EJE 1: TURISMO PRIORIDAD NACIONAL**

1. Diseñar e impulsar una política de Estado en materia turística.
2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turístico.
3. Impulsar la mejora regulatoria.
4. Modernizar y profesionalizar la Administración Pública del Turismo.
5. Aprovechar las ventajas de la inserción a la globalidad.
6. Fortalecer la promoción turística.

### **EJE 2: TURISTAS TOTALMENTE SATISFECHOS**

7. Ampliar la cobertura de los servicios de información, seguridad y asistencia al turista.
8. Mejorar la calidad de los servicios turísticos.
9. Impulsar el desarrollo del turismo doméstico.

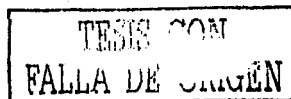
### **EJE 3: DESTINOS SUSTENTABLES**

10. Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional.
11. Propiciar el desarrollo sustentable del turismo.
12. Fomentar la oferta turística
13. Favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo.

### **EJE 4: EMPRESAS COMPETITIVAS**

14. Fortalecer la modernización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) turísticas.
15. Desarrollar productos turísticos competitivos.

Fuente: elaborado sobre la base de SECTUR (2001b).



## **2.2. La tipología de sitios turísticos en el contexto del ordenamiento territorial**

### **2.2.1. Definición de ordenamiento territorial**

La Geografía es la ciencia encargada del análisis del espacio; sin embargo, dada la cantidad de agentes involucrados, el estudio de éste en la actualidad abarca diferentes ámbitos por lo que se necesita de los conocimientos generados por otras disciplinas. Un territorio puede presentar problemas con alto grado de complejidad que deben ser resueltos mediante la acción de especialistas en diversas materias. El papel del geógrafo, en este tipo de trabajos multidisciplinarios, consiste en participar dentro de la integración de los resultados generados por los expertos.

Hoy en día, la administración de una unidad espacial debe estar basada en una planeación eficiente para que funcione de manera adecuada. En un territorio interaccionan varios actores sociales, elementos y factores; por ello se requiere de una organización que permita un progreso armónico. Actualmente, los gobiernos tienden a buscar que se lleve a cabo en sus demarcaciones un desarrollo sustentable, que consiste en “el proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas; que se funda en medidas apropiadas para la preservación del equilibrio ecológico, la protección del ambiente, el aprovechamiento de los recursos naturales, el desarrollo económico equilibrado y la cohesión social de manera que no se comprometa la satisfacción

de las necesidades de las generaciones futuras" (SEDESOL, 2001a : 137); el Ordenamiento Territorial es una de las opciones para poder lograr lo anterior.

El Ordenamiento Territorial se define como "[ ] un conjunto de acciones concertadas emprendidas por la nación y las entidades territoriales, para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos, buscando su desarrollo socioeconómico y teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población, las potencialidades del territorio y la armonía con el medio ambiente" (Andrade, 1998 : 31).

En esta definición se considera al Ordenamiento Territorial como una responsabilidad del gobierno para normar su espacio en todos los ámbitos. El objetivo fundamental de esta política consiste en encaminar los procesos territoriales hacia la sustentabilidad, dado que se considera al entorno económico, humano y natural. Además, queda plenamente identificado que estas acciones deben estar dirigidas hacia el beneficio de la población.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en su *"Plan Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001 – 2006"* menciona, sobre este instrumento de trabajo, "[ ] es el método que permite orientar el proceso de evolución espacial del desarrollo económico, social y ambiental, y que promueve el establecimiento de nuevas relaciones funcionales entre regiones, pueblos y ciudades, así como entre los espacios urbano y rural. La Ordenación del Territorio también hace posible una visión coherente de largo plazo para guiar la

intervención pública y privada en el proceso de desarrollo local, regional y nacional" (SEDESOL, *Op. Cit.* : 11).

Esta dependencia gubernamental, que es la parte oficial de México en la materia, considera al Ordenamiento Territorial como una metodología que rige los procesos espaciales en el país. Este concepto, de acuerdo con la definición antes referida, tiene implicaciones a escala regional que afectan a todos los sectores de la nación. También, se considera a esta política como la manera de llevar a cabo un desarrollo eficiente con una visión de futuro.

De acuerdo con las citas anteriores, los términos usados para explicar lo que significa Ordenamiento Territorial son diversos: conjunto de acciones, método, procedimiento, etc. No obstante, es posible englobar las ideas antes referidas (Andrade *Op. Cit.* y SEDESOL, *Op. Cit.*) y definir este concepto como una política de Estado para la planeación, ya que es un instrumento de trabajo.

El Estado es la instancia encargada de llevar a cabo esta política mediante su correcta elaboración e instauración. También queda establecido que el ordenamiento involucra al espacio, ya que trata de dirigir, hacia el futuro, los procesos existentes en éste. Por lo tanto, la Geografía es una de las ciencias que, en esta materia, brinda aportes en varios sentidos.

### **2.2.2. Las fases del ordenamiento territorial**

El Ordenamiento Territorial está concebido para lograr que se lleven a cabo una serie de objetivos que permitan la existencia de un desarrollo lo más óptimo posible. De acuerdo con SEDESOL (2000) los objetivos estratégicos que persigue esta política de Estado son:

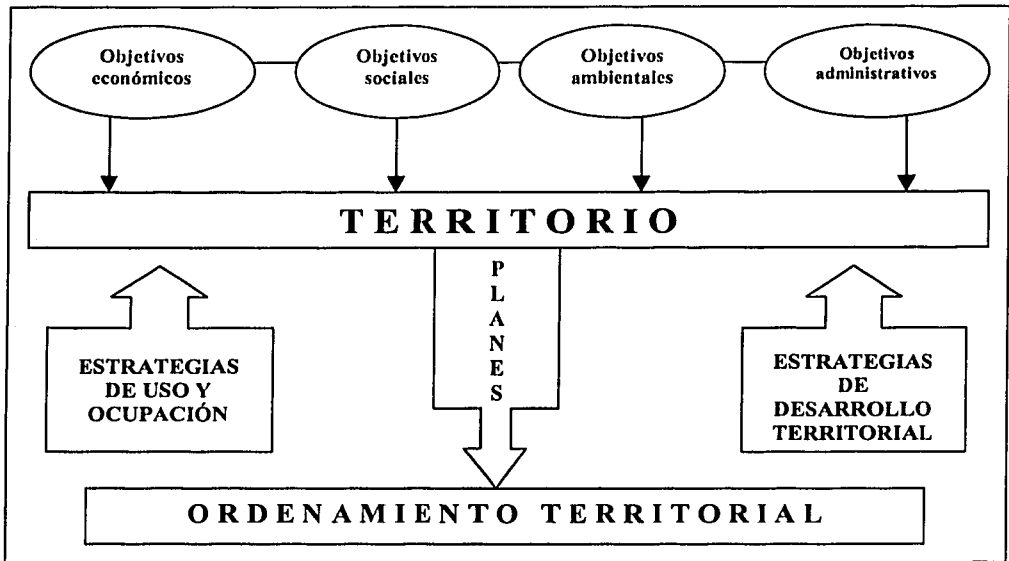
- 1. Prevenir, controlar, corregir y, en su caso, revertir los desequilibrios que se observan en el desarrollo del país.*
- 2. Consolidar aquellas formas de ocupación y aprovechamiento compatibles con las características del territorio.*
- 3. Propiciar patrones de distribución de la población y de las actividades productivas consistentes con la habitabilidad y potencialidad del territorio.*

En un territorio se presentan diferentes componentes que están estrechamente relacionados entre sí. Debido a lo anterior, resulta conveniente tener el mayor conocimiento de éstos para generar un modelo espacial lo más completo posible. Es por ello que el Ordenamiento Territorial debe considerar todos los elementos y factores existentes en el entorno geográfico.

La visión global del ordenamiento (figura 2.1.) considera que una unidad espacial tiene que ser analizada desde una perspectiva integral. Esto implica que el ámbito económico, social y ambiental estén plenamente identificados, así como, el

aspecto político – administrativo. Además, se deben proponer las estrategias necesarias para llevar a cabo la explotación, crecimiento y desarrollo en un territorio. Por último, el modelo señala que este procedimiento debe ser documentado mediante un plan.

**FIGURA 2.1. VISIÓN GLOBAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Fuente: elaborado sobre la base de Massiris (1997).

El ordenamiento territorial cuenta con un procedimiento metódico encaminado hacia el desarrollo sustentable de una unidad espacial. Esta política de Estado tiene fases establecidas para lograr lo antes mencionado (cuadro 2.6.); y cada una de éstas, a su vez, tiene etapas, subetapas y objetivos que deben ser llevados a cabo.

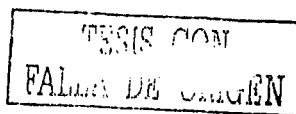
**CUADRO 2.6. FASES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

FASES	ETAPAS	SUBETAPAS	OBJETIVO
F O R M U L A C I Ó N	DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	1 Decisión política	Identificar y evaluar las limitaciones, problemas y potencialidades de los componentes y dimensiones del territorio.
		2 Subetapa preparatoria	
3 Subetapa de análisis			
4 Subetapa de síntesis			
	PROSPECTIVA TERRITORIAL	Evaluación aptitud – impacto Construcción de escenarios a) Tendenciales b) Alternativos c) Deseable	Observar el comportamiento futuro de las alternativas identificadas, creación de una imagen objetivo compatible con el desarrollo del territorio.
I M P L E M E N T	1 Instrumentación del plan		Expresar en términos ejecutables la imagen objetivo mediante estrategias, programas y proyectos.
	2 Aprobación y adopción normativa		
	3 Ejecución		
	4 Control y seguimiento		Fortalecer la capacidad de gestión y alto liderazgo político.

Fuente: elaborado sobre la base de IGAC, 1997.

El Ordenamiento Territorial se expresa a través de planes “[ ] los cuales constituyen su principal instrumento. Estos planes deben ser **flexibles**, de modo que puedan reformularse en función de las situaciones nuevas que se presenten y las fallas que sea necesario corregir. También deben ser **continuos en el tiempo**, de modo que independientemente de los cambios de gobierno, puedan ejecutarse en el horizonte de tiempo para el cual fueron formulados” (Massiris, *Op. Cit.* : 18).

Cabe señalar que el ordenamiento puede hacerse a diferentes escalas (nacional, estatal, regional, etc.) y en diferentes ambitos (crecimiento urbano, por actividad económica, ecológico, etc.). Por otra parte, el factor temporal es muy importante en este tipo de trabajos, ya que se tienen que fijar los plazos (corto, entre 5 y 10



años; mediano, 10 – 15 años; largo, 15 – 30 años) en los que se pretende cumplir con los objetivos planteados.

La fase de formulación es donde intervienen, de manera directa, los especialistas encargados de los temas que se consideren, en función del tipo de ordenamiento que se vaya a realizar. Ésta se divide en dos etapas, diagnóstica y prospectiva. La primera contiene una descripción lo más detallada posible de la situación en la que se encuentra la unidad espacial de estudio (según sea la escala o el sector que se pretenda ordenar). En la siguiente etapa se diseña y construye un modelo territorial, cuya dinámica espacial sea, el que se desea obtener una vez cumplido el plan de ordenamiento (SEDESOL, 2001a y 2001b).

Por otro lado, la fase de implementación es responsabilidad única y exclusiva del Estado, ya que éste es el agente con la capacidad de llevar a cabo las acciones mencionadas en las etapas del Ordenamiento Territorial. El éxito de esta política de Estado depende completamente de esta parte, ya que para poner en marcha cualquier trabajo de este tipo se requiere de la estructura gubernamental; en esta fase es donde los planes pueden no cumplirse debido a la falta de implementación, ejecución, control o seguimiento.

### **2.2.3. La construcción de tipologías como parte del diagnóstico territorial**

El diagnóstico territorial se entiende como “[ ] toda descripción, desde una base teórica y espacial predeterminada, de la problemática del mismo, tanto en lo



referente al contenido de dicha problemática como al conocimiento de las causas de su existencia" (García, *et. al.*, 1996 : 14).

El diagnóstico territorial, etapa inicial de la fase de formulación, es la base del ordenamiento a partir de la cual, se estudia el funcionamiento del sistema espacial. En esta parte del trabajo se hace el análisis y la síntesis de los elementos existentes en la zona de estudio "[ ] se realiza un examen riguroso de las cualidades del territorio (descripción) y una evaluación de las actividades presentes y la organización espacial existente, en la búsqueda de determinar con mayor rigor no sólo los problemas o situaciones indeseadas, sino las soluciones y escenarios futuros posibles (prospección)" (Massiris, 2000 : 34).

A partir de las ideas antes citadas, se evidencia que el diagnóstico territorial tiene que identificar los problemas existentes mediante el entendimiento de la situación actual. Cada uno de los sectores que integran a la unidad espacial de estudio se tiene que describir completamente. Este procedimiento parte de distintos niveles (cuadro 2.7.). El análisis hace una descomposición del territorio en sus partes, para saber qué existe y en qué estado se encuentra. Posteriormente, esta información se integra en un proceso de síntesis, mediante subsistemas.

La importancia del diagnóstico territorial consiste en que una vez elaborado éste, se puede saber cómo está integrado el sistema espacial. "La explicación de la dinámica de estas relaciones va a constituir el núcleo central que permita la comprensión de las insuficiencias, disfunciones, etc. presentes en las mismas"

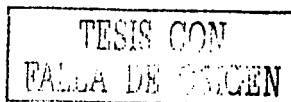
(García, *et. al.*, *Op. cit.* : 24). Cabe señalar, que la complejidad del proceso de diagnóstico está directamente relacionada con la escala de trabajo y el ámbito que se pretenda ordenar.

### CUADRO 2.7. NIVELES DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

<p style="text-align: center;"><b>PRIMER NIVEL</b></p> <p>DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL. Precisar las pautas globales del funcionamiento del territorio. El objetivo es obtener una visión integrada del modelo territorial existente. La estructura está dada por el análisis de los sistemas básicos siguientes: <i>natural (medio físico), de asentamientos, productivo y de conexión.</i></p>
<p style="text-align: center;"><b>SEGUNDO NIVEL</b></p> <p>DETERMINACIÓN DE LAS INTERRELACIONES RECURSOS – ACTIVIDADES. El objetivo es obtener una descripción más detallada de aquellas relaciones consideradas fundamentales para el territorio analizado. Es necesario definir todas las posibles relaciones entre los distintos recursos, actividades y recursos – actividades considerados. De una forma amplia se define “recurso” todo “<i>stock</i>”, tangible o intangible, potencialmente utilizable para una “actividad”. Igualmente se define como “actividad” todo proceso de transformación material, espacial o temporal, de un recurso. Los recursos considerados en el análisis serán: <i>medio natural, medio transformado (infraestructura de comunicación, transporte, energéticas, del agua, tratamiento de residuos sólidos, equipamiento, viviendas y suelo urbanizado), capital fijo productivo, capital financiero, población y marco institucional.</i></p>
<p style="text-align: center;"><b>TERCER NIVEL</b></p> <p>DEFINICIÓN DE LOS ACTORES BÁSICOS EN EL TERRITORIO. Su objetivo es definir cuáles son los actores que intervienen en el territorio en función del papel jugado en el mismo. Es necesario precisar los distintos agentes que tienen un papel activo en la dinámica territorial, mediante una reseña de los campos específicos de influencia y la participación real en la toma de decisiones sobre estos campos.</p>

Fuente: elaborado sobre la base de García, *et. al.* (1996).

Para los fines de la presente investigación, se debe ahondar en el diagnóstico territorial, ya que es en éste donde se inserta la tipología de sitios turísticos. Este procedimiento de tipificación permite mostrar la situación, a través de los indicadores seleccionados, de los centros turísticos de mayor relevancia en el país. También es posible comprender, mediante este trabajo, la dinámica espacial del turismo en México. Estas afirmaciones forman parte de algunos de los objetivos que persigue esta etapa del ordenamiento territorial.



Una tipología consiste en “[ ] la formación de tipos, a través de una clasificación que no se detiene en el orden, ya que establece la jerarquización de cada tipo para convertirlo en el modelo o ejemplar representativo a partir del cual se puede explicar una realidad” (Hernández, 1999 : 38). En concreto, la labor a realizar es la obtención de tipos, que son “[ ] un conjunto de objetos 'necesarios' con similares cualidades básicas. Como similar cualidad básica se define al conjunto de cualidades parciales similares de los objetos; objetos necesarios son aquellos que actúan con mayor frecuencia que la esperada [ ]” (Propin y Thürmer, 1986 : 16).

De acuerdo con el objeto de estudio, la tipología de los sitios turísticos esquematiza, en cierta medida, la articulación del turismo en México. La escala de trabajo de esta subetapa del diagnóstico territorial es nacional. Además, esta tarea involucra solamente un ámbito económico: la actividad turística, por lo tanto es sectorial. Por otro lado, en función de la información contenida en el cuadro 2.6, la tipología se encuentra en el primer nivel del diagnóstico debido a su contribución, de manera parcial, en la definición de la estructura territorial que conforma, en este caso, al turismo nacional. Este procedimiento metodológico, está específicamente dentro del estudio del subsistema productivo de la unidad espacial de estudio.

### **2.3. Definición de los sitios turísticos para la elaboración de la tipología.**

El turismo fue, durante el año 2000, la tercera actividad económica del país en cuanto a captación de divisas (solamente superada por el petróleo y las

manufacturas), representó el 8.9 del PIB nacional y proporcionó empleo formal a 1.9 millones de personas (SECTUR, 2001b). Debido a las razones antes expuestas, este sector tiene un valor estratégico para el desarrollo del país. Por lo tanto, la ejecución de esta actividad requiere de una utilización óptima, tanto de lo ya existente, como de lo que se puede aprovechar.

El turismo es una actividad que involucra diversos aspectos de los ámbitos natural, económico y social. Por lo tanto, el ordenamiento territorial de este sector requiere varios elementos de estudio. Como ya se mencionó, uno de ellos es la tipología de los sitios turísticos, componente básico de la etapa de diagnóstico territorial.

### **2.3.1. Centros Turísticos Seleccionados (CTS) en México**

En materia de lugares con actividad turística, SECTUR recaba los datos a partir de las oficinas de turismo estatales. Estos organismos se encargan de reportar y monitorear el comportamiento de este tipo de economía en los sitios turísticos. Para fines estadísticos, SECTUR (2001b) cataloga como CTS a las localidades del país que cumplen con al menos uno de los criterios siguientes:

- *Ser la capital de una entidad federativa o una ciudad con más de 200,000 habitantes con importante desarrollo de actividades de negocios y/o recreativas.*

- *Participar en alguno de los siguientes programas de desarrollo de la Secretaría de Turismo: Mundo Maya, Barrancas del Cobre, Tesoros Coloniales, Fronteras, En el Corazón de México o Centros de Playa.*
- *Contar con más de 2,000 cuartos de hotel de una a cinco estrellas.*
- *Ser una localidad donde el turismo represente una de las principales actividades económicas.*
- *Constituir un complejo turístico integralmente planeado por FONATUR.*
- *Ser una ciudad de la frontera norte con más de 3.5 millones de visitantes internacionales anuales a México.*

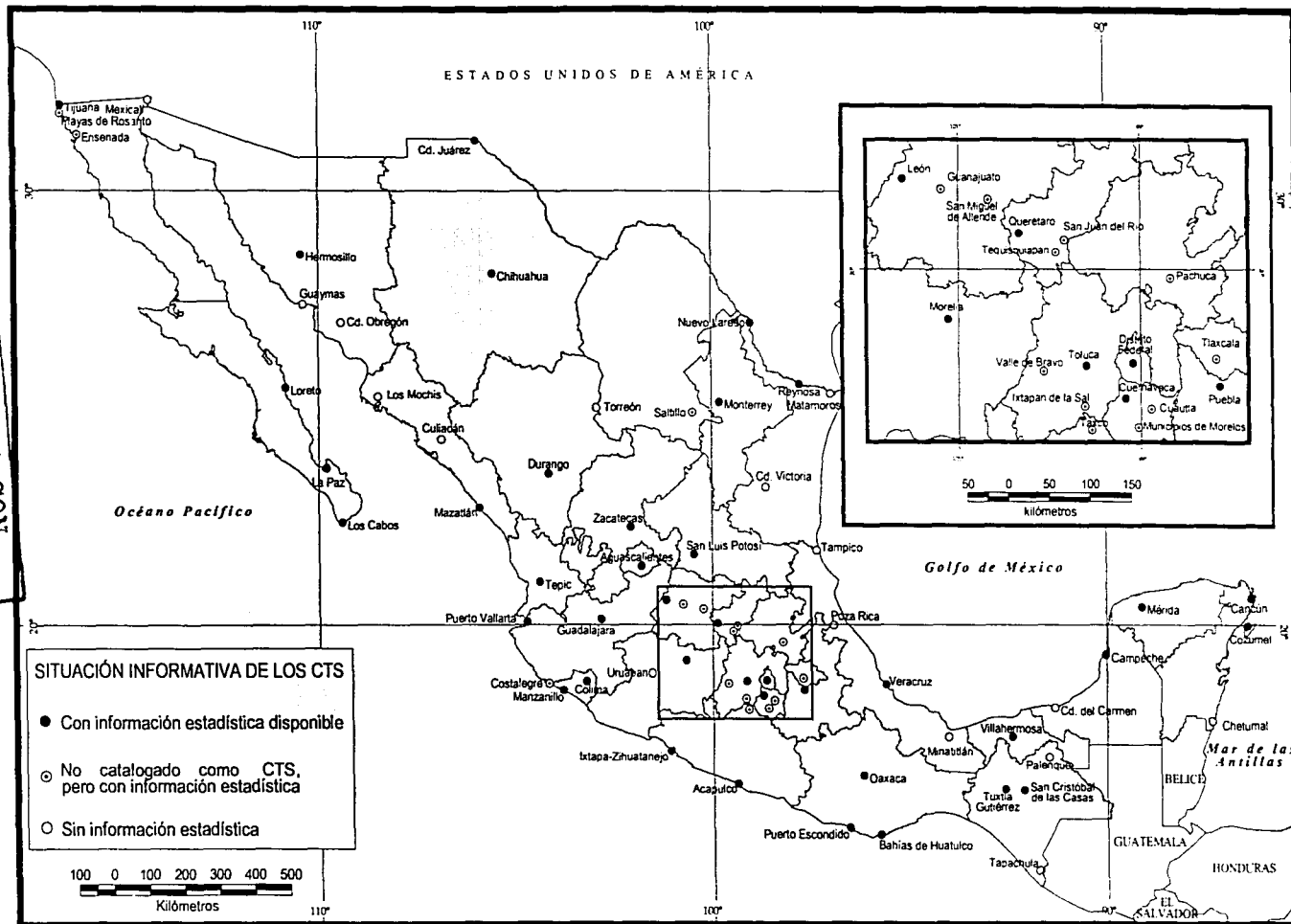
Queda claro que una de las bases para la planeación de algún elemento del territorio es la unificación de criterios, de ahí la importancia de éstos como punto de partida. A pesar de lo anterior, existe un problema en SECTUR para la definición de los CTS. El Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006 y el Compendio Estadístico del Turismo, ambos elaborados por esta dependencia gubernamental, definen los destinos que cumplen con los preceptos antes referidos. No obstante, cada uno de estos instrumentos, presenta resultados distintos y además clasifica a los sitios turísticos del país de manera diferente.

Esta dificultad se agrava aún más si se considera que, en materia de CTS, la edición 2001 del Compendio Estadístico del Turismo en México hace su listado de sitios turísticos con datos del 2000. En contraste, el Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006 fue elaborado durante el año 2001 con cifras, también del 2000, proporcionadas por el Compendio referido. A continuación se señalan las diferencias existentes entre estos dos instrumentos de SECTUR, en cuanto a la cantidad de destinos que toman en cuenta y la clasificación que de ellos se hace.

De acuerdo con los criterios antes expuestos, el Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006 considera 74 localidades del país. Sin embargo, este instrumento de planeación menciona que solamente cuenta con información para 55 de los 74 CTS, sin dar a conocer cuáles son éstos.

Por otro lado, de acuerdo con tales criterios, el Compendio Estadístico del Turismo en México reconoce a 56 CTS. Este sistema proporciona información, para el año 2000, de 55 lugares. El problema consiste en que de éstos, solamente 40 son CTS de acuerdo con el compendio de SECTUR, por lo tanto, hace falta reportar dieciséis destinos; mientras que el compendio tomó en cuenta de manera adicional otros quince sitios (figura 2.2.).

**FIGURA 2.2. CENTROS TURÍSTICOS SELECCIONADOS (CTS) SEGÚN EL COMPENDIO ESTADÍSTICO DEL TURISMO EN MÉXICO, 2000**



Fuente: elaborado sobre la base de SECTUR, 2001a.

NO SE CATALOGAN EN ESTE MAPA

47

Otra característica del compendio estadístico es que contiene información anual a partir de 1990. El inconveniente consiste en que no aparecen los datos para los mismos sitios turísticos cada año. Por lo tanto, existen varios destinos en los que no se pueden hacer estudios donde se incluya el factor temporal, dada la falta de continuidad en las cifras.

### **2.3.2. Clasificación de los CTS**

El Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006 clasifica a los sitios turísticos en función de su distribución geográfica (de zona costera, del interior del país, fronteras del norte de México, etc.). A partir de esta característica, netamente locacional, este instrumento divide a los CTS en dos grupos (figura 2.3.):

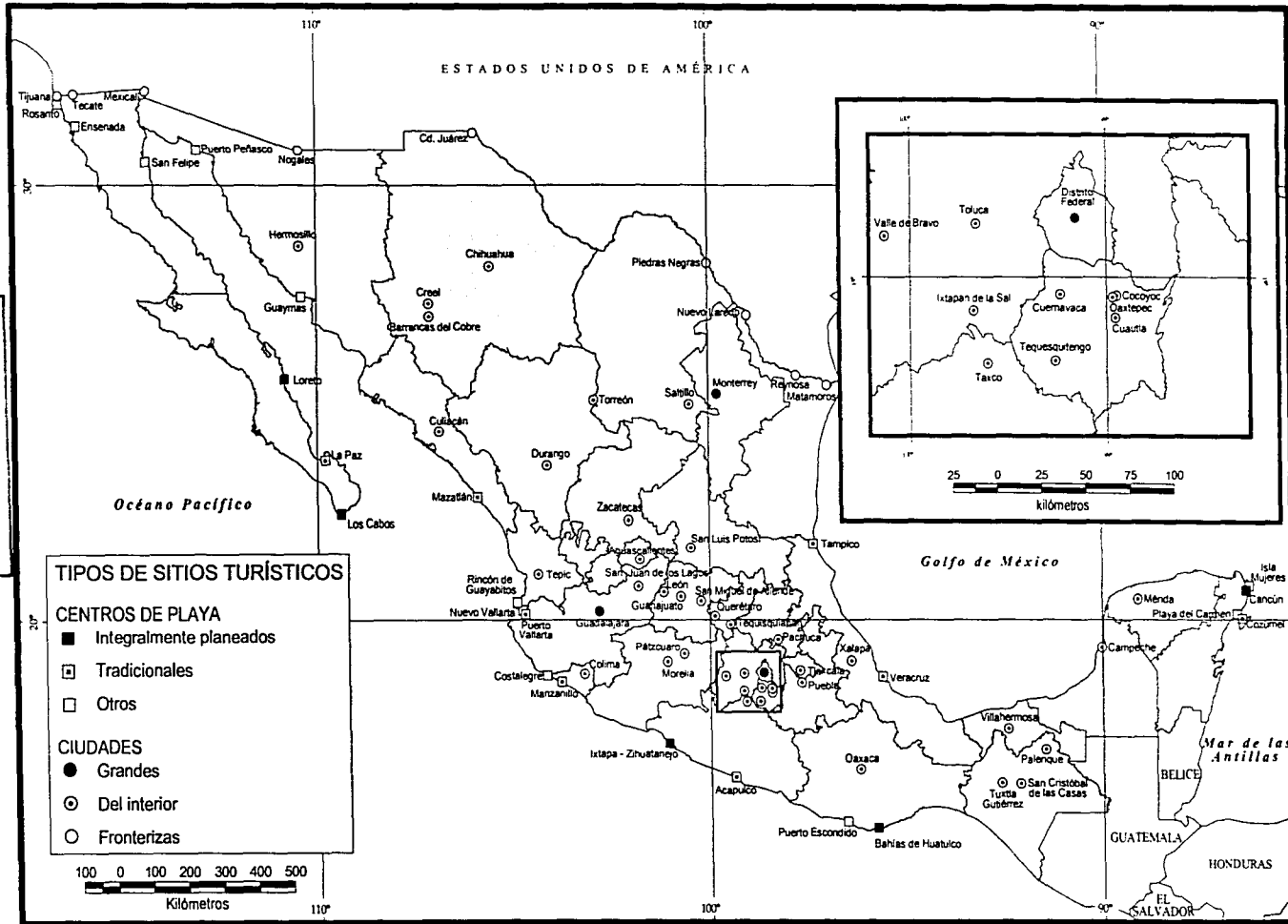
1. Centros de playa: integralmente planeados, tradicionales y otros.
2. Ciudades: grandes, del interior y fronteras.

Por su parte, el Compendio Estadístico del Turismo en México clasifica a los sitios turísticos del país en seis grupos (figura 2.4.):

1. Centros de playa: integralmente planeados y tradicionales.
2. Centros turísticos del interior.
3. Grandes ciudades
4. Programa de ciudades coloniales.
5. Programa mundo maya.
6. Programa frontera norte.



FIGURA 2.3. CLASIFICACIÓN DE LOS SITIOS TURÍSTICOS SEGÚN EL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO, 2001 - 2006



Fuente: elaborado sobre la base de SECTUR, 2001b.

FALTA DE CUBIEN

49

**FIGURA 2.4. CLASIFICACIÓN DE LOS SITIOS TURÍSTICOS SEGÚN EL COMPENDIO ESTADÍSTICO DEL TURISMO EN MEXICO, 2000**



Fuente: elaborado sobre la base de SECTUR, 2001a.

TESIS COM  
 FALLA DE...

50

Los criterios tomados en cuenta para esta división responden, básicamente, a la ubicación y planeación de los CTS. El problema que presenta esta clasificación consiste en que un destino puede estar insertado en diversos grupos, simultáneamente. Por ejemplo, Campeche, Mérida y Tuxtla Gutiérrez, que son los casos extremos, están catalogados como centros turísticos del interior, ciudades coloniales y, además, pertenecen al programa mundo maya.

Una vez expuestas las propuestas que hay al interior de SECTUR, en cuanto a sitios turísticos se refiere, queda claro que la planeación de este sector resulta discutible si se parte de una base con información distinta. La cuestión en este punto consiste en definir la fuente de información oficial que se puede utilizar, puesto que entre estas dos hay una situación contradictoria.

Por un lado el Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006 presenta un listado y una clasificación de CTS, que parecen estar bien estructurados. No obstante, la limitante de este instrumento de SECTUR consiste en que no menciona los sitios de los que sí posee información estadística y de cuáles no.

En cuanto a los CTS contenidos en el Compendio Estadístico del Turismo en México, el mayor inconveniente es que no hay continuidad en las cifras anuales reportadas para cada sitio. Además, los destinos que cuentan con información y los que aparecen en la clasificación de este sistema son diferentes.

Con tales limitaciones en la obtención de información, para la elaboración de la tipología, se consideraron solamente aquellos CTS donde existieron cifras estadísticas: 55 para el año 2000 (figura 2.5.). Los resultados de este procedimiento estadístico son una alternativa objetiva para la clasificación y caracterización de estas localidades, que además, son un elemento más de estudio para su ordenamiento territorial.

A diferencia de las dos agrupaciones que la SECTUR tiene de los lugares con actividad turística, de acuerdo con su ubicación geográfica o por su pertenencia a determinado programa, una tipología de sitios turísticos es un procedimiento que tiene un sustento científico. Otras ventajas que ofrece este método son la posibilidad de incorporar más indicadores, destinos y por lo tanto llevar a cabo un seguimiento de la evolución de los mismos. Cabe señalar que esto sólo se puede lograr si hay continuidad y disponibilidad de las estadísticas.



## **Capítulo 3: El diagnóstico territorial del turismo en México**

### **3.1. Tipología de los sitios turísticos en México**

Los elementos naturales y culturales del entorno geográfico son aprovechados a lo largo del territorio nacional por varios sitios en los que el turismo es la actividad que rige su dinámica espacial. SECTUR da a conocer las cifras individuales de aquellos centros turísticos que recibieron más de 50,000 turistas durante el año 2000. Además, algunos destinos presentan ciertas particularidades que deben ser aclaradas, como en el caso del Distrito Federal (que corresponde a las dieciséis delegaciones que lo conforman) y los municipios de Morelos (compuesto de Cocoyoc, Oaxtepec, San José Vistahermosa, Tepoztlán y Tequesquitengo). También está el caso de Costalegre, que es una región en la costa del estado de Jalisco que abarca desde Playa Quémaro, en el noroeste, hasta Barra de Navidad, al suroeste y se ubica en el municipio de Cihuatlán (Internet [1]).

#### **3.1.1. Indicadores de los sitios turísticos**

Las fuentes de las que se tomó la información para la elaboración de la tipología de los sitios turísticos fueron, el *"Compendio estadístico del turismo en México"*, elaborado por SECTUR, y el *"Sistema Nacional de Información Municipal"*, de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), ambos del año 2001. Las series de datos que se consideraron fueron: total de turistas, turistas extranjeros, turistas nacionales, total de noches, superficie (en kilómetros cuadrados) y población total para el año 2000 del municipio donde se ubica el centro turístico (cuadro 3.1.).

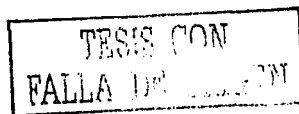
**CUADRO 3.1. CARACTERÍSTICAS CUANTITATIVAS DE LOS MUNICIPIOS  
TURÍSTICOS EN MÉXICO, 2000**

SITIO	TOTAL DE TURISTAS	TURISTAS NACIONALES	TURISTAS EXTRANJEROS	NOCHES – TURISTAS	POBLACIÓN	ÁREA km <sup>2</sup>
Acapulco	5,772,130	4,991,028	781,102	18,717,545	722,499	1,882.60
Aguascalientes	467,315	452,261	15,054	770,206	643,319	1,762.50
Bahías de Huatulco	213,029	172,211	40,818	820,461	28,327	579.22
Campeche	220,128	150,049	70,079	355,617	216,897	3,410.64
Cancún	3,053,403	803,102	2,250,301	15,431,448	419,815	1,663.72
Cd. Juárez	1,157,855	1,009,862	147,993	1,944,632	1,218,817	4,853.84
Colima	167,906	157,633	10,273	311,788	129,958	668.20
Costalegre	303,471	278,575	24,896	826,368	32,019	713.70
Cozumel	481,211	51,737	429,474	2,613,244	60,091	647.33
Cuaulla	211,405	210,965	440	272,028	153,329	181.43
Cuemavaca	644,067	591,667	52,400	854,750	338,706	244.71
Chihuahua	555,525	447,127	108,398	1,001,118	671,790	9,219.33
Distrito Federal	9,123,305	7,024,724	2,098,581	18,466,741	8,605,239	1,499.00
Durango	286,561	275,420	11,141	364,555	491,436	10,041.60
Ensenada	631,924	322,546	309,378	885,924	370,730	51,952.26
Guadalajara	2,149,756	1,911,929	237,827	4,249,194	1,646,319	187.91
Guanajuato	474,397	411,861	62,536	667,797	141,196	1,010.70
Hermosillo	615,495	519,430	96,065	1,032,807	609,829	14,890.21
Ixtapa – Zihuatanejo	1,296,823	853,159	443,664	5,784,490	95,548	1,921.50
Ixtapan de la Sal	89,074	85,067	4,007	245,257	30,529	149.91
La Paz	277,648	208,218	69,430	564,599	196,907	20,275.00
León	1,316,939	1,257,882	59,057	1,690,735	1,134,842	1,183.20
Morelia	58,474	15,824	42,650	153,826	11,812	4,878.00
Los Cabos <sup>1</sup>	519,900	77,800	442,100	1,940,090	105,419	3,451.51
Manzanillo	534,579	485,702	48,877	1,715,217	125,143	1,578.42
Mazatlán	932,265	747,945	184,320	2,715,548	380,509	3,068.48
Mérida <sup>2</sup>	814,164	441,817	372,347	1,716,028	705,055	858.41
Monterrey	1,470,220	1,228,368	241,852	2,691,706	1,110,997	451.30
Morelia	720,734	691,891	28,843	991,019	620,532	1,335.94
Municipios de Morelos	403,647	395,806	7,841	654,713	224,826	860.39
Nuevo Laredo <sup>1</sup>	419,605	381,708	37,897	699,559	310,915	1,665.50
Oaxaca	661,954	504,250	157,704	1,222,609	256,130	85.48
Pachuca	446,764	446,689	75	502,066	245,208	195.30
Playas de Rosarito	693,547	258,784	434,763	961,186	63,420	513.32
Puebla	1,217,286	1,049,439	167,847	2,123,428	1,346,916	524.31
Puerto Escondido	178,423	155,323	23,100	314,932	32,471	331.71
Puerto Vallarta	1,383,191	510,481	872,710	4,949,278	184,718	1,300.69
Querétaro	608,351	579,639	28,712	1,070,685	641,386	759.90
Reynosa <sup>1</sup>	562,097	507,514	54,583	1,162,126	420,463	2,961.26
Saltillo <sup>1</sup>	266,504	219,508	46,996	474,431	578,046	6,837.00
San Cristóbal de las Casas	287,034	129,047	157,987	427,057	132,421	484.40
San Juan del Río	139,120	136,187	2,933	243,215	179,668	779.90
San Luis Potosí	654,136	638,274	15,862	867,615	670,532	1,353.30
San Miguel de Allende	182,787	136,709	46,078	270,197	134,880	1,496.30
Taxco	928,993	657,972	271,021	1,212,294	100,245	347.00
Tepic	156,692	152,403	4,289	295,770	305,176	1,983.80
Tequisquiapan	86,529	85,712	817	153,419	49,969	343.60
Tijuana	1,098,416	837,207	261,209	1,622,481	1,210,820	1,392.45
Tlaxcala	90,572	76,057	14,515	102,241	73,230	44.60
Toluca	108,158	96,704	11,454	426,390	666,596	377.28
Tuxtla Gutiérrez	472,513	461,679	10,834	739,722	434,143	412.40
Valle de Bravo	96,726	94,828	1,898	127,507	57,375	453.48
Veracruz	1,448,847	1,401,251	47,596	2,005,065	457,377	241.00
Villahermosa	574,591	542,753	31,838	829,438	520,308	1,765.88
Zacatecas	480,554	453,136	27,418	684,202	123,899	719.60

1 datos para el año de 1999

2 datos para el año de 1998

Fuente: elaborado sobre la base de INEGI, 1970; SECTUR, 2001a; SEGOB, 2001.



A partir de estos datos, se calcularon cuatro indicadores (Sezer y Harrison, 1995): tasa de intensidad turística, tasa de penetración turística, tasa de densidad turística y radio de concentración; para medir el impacto de la actividad turística en los espacios de estudio. Estas medidas sirvieron de base para la elaboración de la tipología de los sitios turísticos en México y se explican a continuación:

1. **Tasa de intensidad turística (TIT).** Se calcula a partir de la relación entre el número total de turistas extranjeros y la población total del municipio donde se ubica el centro turístico. Este indicador mide el número de visitantes de otros países en un sitio sobre una base *per capita*.

$$TIT = \left( \frac{\text{turistas extranjeros}}{\text{total de habitantes del municipio}} \right) \times 100$$

2. **Tasa de penetración turística (TPT).** Se obtiene a partir de la división entre las estancias medias del total de turistas y la población total del municipio en el lapso de un año. Este indicador introduce el factor temporal de dos formas, una con la estancia promedio de los visitantes en cada uno de los sitios turísticos y, otra, mediante una constante de 365 para los habitantes del municipio. Con esto se relaciona el tiempo que pasan tanto los turistas como los pobladores en un centro turístico medido en un período de días.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



$$\text{TPT} = \left( \frac{\text{estancia promedio} \times \text{total de turistas}}{365 \times \text{total de habitantes del municipio}} \right) \times 100$$

3. **Tasa de densidad turística (TDT).** Es el resultado de relacionar las estancias medias del total de turistas y la superficie del municipio en el lapso de un año. Con este indicador también se toma en cuenta al factor tiempo, pero a diferencia de la TPT, la TDT vincula al elemento territorial del municipio en donde se ubica el centro turístico a partir de su extensión.

$$\text{TDT} = \left( \frac{\text{estancia promedio} \times \text{total de turistas}}{365 \times \text{área en kilómetros cuadrados}} \right) \times 100$$

4. **Grado de internacionalización turística (GIT).** Por último, Sezer y Harrison (*Ibid.*) proponen un *radio de concentración* que consiste en el porcentaje de los tres principales países de procedencia de los turistas internacionales. Sin embargo, SECTUR no brinda la información necesaria para obtener este indicador y se elaboró una cuarta tasa denominada grado de internacionalización turística (Propin y Sánchez, 1998); éste se calcula a partir de la relación entre el número de visitantes extranjeros y el total de turistas en cada sitio. Con esta última característica se puede saber la proporción que existe entre la cantidad de personas procedentes del exterior con respecto al turismo nacional que recibe cada centro turístico.

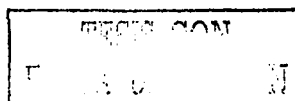
$$\text{GIT} = \left( \frac{\text{turistas extranjeros}}{\text{total de turistas}} \right) \times 100$$

A continuación se procedió al procesamiento de la información contenida en el cuadro 2.1., con las fórmulas antes referidas, para la obtención de las cuatro medidas que sirvieron de base para la tipología (cuadro 3.2.).

### 3.1.2. Descripción de los indicadores seleccionados

Para la presentación cartográfica, en este apartado, de los cuatro indicadores, se requiere del establecimiento de los rangos cuantitativos para los valores obtenidos en cada uno de éstos (cuadro 3.3.). Para la definición de los límites de clase se observaron los datos en primera instancia, los cuales resultaron ser demasiado contrastantes. Debido a lo anterior, el criterio que se tomó como base fue excluir valores extremos para asignarlos en las denominaciones de muy bajo o muy alto, y con los demás casos se fijaron el resto de los intervalos intermedios.

Además, el cuadro 3.3. incluye una ponderación, mediante la asignación tanto de una denominación cualitativa como de un código en cada uno de los rangos cuantitativos definidos. Este procedimiento es un paso metodológico de la tipología de sitios turísticos, pero se llevó a cabo en este momento para complementar el establecimiento de los límites de clase; por lo que esta información será retomada más adelante.



**CUADRO 3.2. INDICADORES DE LOS MUNICIPIOS TURÍSTICOS EN MÉXICO**

SITIO	TIT	TPT	TDT	GIT
Acapulco	108.11	7.10	2723.94	13.53
Aguascalientes	2.34	0.33	119.73	3.22
Bahías de Huatulco	144.10	7.94	388.08	19.16
Campeche	32.31	0.45	28.57	31.84
Cancún	536.02	10.07	2541.17	73.70
Cd. Juárez	12.14	0.44	109.76	12.78
Colima	7.90	0.66	127.84	6.12
Costalegre	77.75	7.07	317.22	8.20
Cozumel	714.71	11.91	1106.02	89.25
Cuatla	0.29	0.49	410.78	0.21
Cuernavaca	15.47	0.69	956.96	8.14
Chihuahua	16.14	0.41	29.75	19.51
Distrito Federal	24.39	0.59	3375.17	23.00
Durango	2.27	0.20	9.95	3.89
Ensenada	83.45	0.65	4.67	48.96
Guadalajara	14.45	0.71	6195.32	11.06
Guanajuato	44.29	1.30	181.02	13.18
Hermosillo	15.75	0.46	19.00	15.61
Ixtapa – Zihuatanejo	464.34	16.59	824.77	34.21
Ixtapan de la Sal	13.13	2.20	448.23	4.50
La Paz	35.26	0.79	7.63	25.01
León	5.20	0.41	391.49	4.48
Loreto	361.07	3.57	8.64	72.94
Los Cabos	419.37	5.04	154.00	85.04
Manzanillo	39.06	3.76	297.72	9.14
Mazatlán	48.44	1.96	242.46	19.77
Mérida	52.81	0.67	547.69	45.73
Monterrey	21.77	0.66	1634.07	16.45
Morelia	4.65	0.44	203.24	4.00
Municipios de Morelos	3.49	0.80	208.48	1.94
Nuevo Laredo	12.19	0.62	115.08	9.03
Oaxaca	61.57	1.31	3918.59	23.82
Pachuca	0.03	0.56	704.31	0.02
Playas de Rosarito	685.53	4.15	513.01	62.69
Puebla	12.46	0.43	1109.57	13.79
Puerto Escondido	71.14	2.66	260.11	12.95
Puerto Vallarta	472.46	7.34	1042.50	63.09
Querétaro	4.48	0.46	386.02	4.72
Reynosa	12.98	0.76	107.52	9.71
Saltillo	8.13	0.22	19.01	17.63
San Cristóbal de las Casas	119.31	0.88	241.54	55.04
San Juan del Río	1.63	0.37	85.44	2.11
San Luis Potosí	2.37	0.35	175.65	2.42
San Miguel de Allende	34.16	0.55	49.47	25.21
Taxco	270.36	3.31	957.16	29.17
Tepic	1.41	0.27	40.85	2.74
Tequisquiapan	1.64	0.84	122.33	0.94
Tijuana	21.57	0.37	319.23	23.78
Tlaxcala	19.82	0.38	628.05	16.03
Toluca	1.72	0.18	309.64	10.59
Tuxtla Gutiérrez	2.50	0.47	491.42	2.29
Valle de Bravo	3.31	0.61	77.03	1.96
Veracruz	10.41	1.20	2279.39	3.29
Villahermosa	6.12	0.44	128.69	5.54
Zacatecas	22.13	1.51	260.50	5.71

TIT: Tasa de intensidad turística

TPT: Tasa de penetración turística

TDT: Tasa de densidad turística

GIT: Grado de internacionalización turística

Fuente: elaborado sobre la base de INEGI, 1970; SECTUR, 2001a; SEGOB, 2001.

TESIS CON  
FALLA DE ... EN

### CUADRO 3.3. PONDERACIÓN CUALITATIVA Y RANGOS CUANTITATIVOS DE LOS INDICADORES

Códigos	Denominación Cualitativa	Rangos de los indicadores			
		TIT	TPT	TDT	GIT
1	Muy bajo	< 10	< 1	< 100	< 10
2	Bajo	10 - 50	1 - 5	100 - 500	10 - 25
3	Medio	50 - 100	5 - 10	500 - 1000	25 - 50
4	Alto	100 - 500	10 - 15	1000 - 5000	50 - 75
5	Muy alto	> 500	> 15	> 5000	> 75

TIT: Tasa de intensidad turística  
TDT: Tasa de densidad turística

TPT: Tasa de penetración turística  
GIT: Grado de internacionalización turística

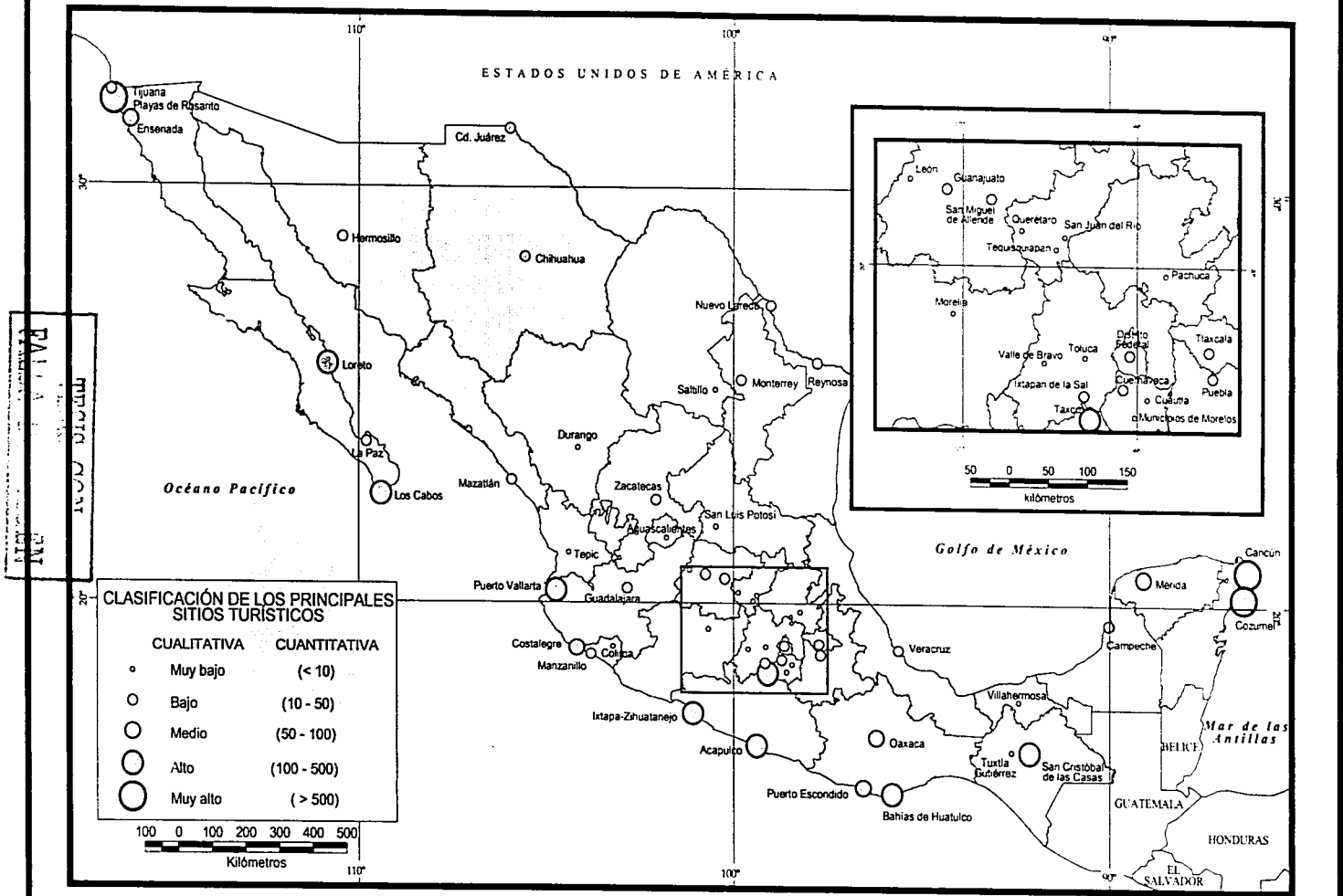
#### 3.1.2.1. Tasa de intensidad turística

La tasa de intensidad turística (figura 3.1.) presenta los valores más elevados en lugares que se encuentran distribuidos sobre la costa. Por ejemplo, de los sitios turísticos con denominación cualitativa muy alta y alta, once en total, solamente dos (Taxco y San Cristóbal de las Casas) están localizados al interior del país; mientras que, el resto (mencionados de manera jerárquica: Cozumel, Playas de Rosarito, Cancún, Puerto Vallarta, Ixtapa – Zihuatanejo, Los Cabos, Loreto, Bahías de Huatulco y Acapulco) se ubican en la zona costera.

Con un comportamiento medio se encuentran Ensenada, Costalegre, Puerto Escondido, Oaxaca y Mérida. En esta categoría continúa la tendencia a que los sitios ubicados en el litoral posean los valores más elevados de este indicador. En los rangos de bajo y muy bajo se encuentran los centros turísticos del interior, ciudades coloniales, fronteras y grandes ciudades (éstos suman 34 casos, lo que representa el 61.81 % del total); además de cinco destinos que se localizan en la costa: Mazatlán, Manzanillo, La Paz, Campeche y Veracruz.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

FIGURA 3.1. TASA DE INTENSIDAD TURÍSTICA EN MÉXICO, 2000



Fuente: elaborado sobre la base de SECTUR, 2001a.

Cabe señalar que la tasa de intensidad turística (TIT) muestra la relación de los turistas extranjeros que recibe una localidad con los habitantes del municipio donde se encuentra éste. Es por ello que los lugares con mayor población (como el caso de las grandes ciudades o capitales estatales) tienen valores bajos para este indicador. Por ejemplo, el Distrito Federal captó 2,098,581 visitantes internacionales durante el 2000 (solamente superado por Cancún con 2,250,301). Sin embargo, debido a la cantidad de habitantes, el Distrito Federal y Cancún poseen una TIT de 24.38 y 536.02, respectivamente.

#### 3.1.2.2. Tasa de penetración turística

La distribución espacial de la tasa de penetración turística (TPT) está todavía más concentrada con respecto a la que tiene la TIT, ya que los centros turísticos ubicados en la costa son los que poseen las cifras más elevadas (figura 3.2.). Al ordenar los datos de mayor a menor, los primeros once lugares son ocupados por destinos litorales.

En las denominaciones cualitativas muy alta, alta y media se encuentran únicamente sitios turísticos asentados en el litoral del país (mencionados en orden jerárquico: Ixtapa – Zihuatanejo, Cozumel, Cancún, Bahías de Huatulco, Puerto Vallarta, Acapulco, Costalegre y Los Cabos).



Con un comportamiento bajo están once lugares, de los cuales, seis están localizados sobre la línea de costa (Playas de Rosarito, Manzanillo, Loreto, Puerto Escondido, Mazatlán y Veracruz) y el resto, principalmente ciudades coloniales, están al interior del país (Taxco, Ixtapan de la Sal, Zacatecas, Oaxaca y Guanajuato). En el rango de muy bajo se encuentran 36 sitios turísticos (los cuales representan el 65.45 % de los destinos tomados en cuenta) que son, básicamente, grandes ciudades y capitales estatales.

Los valores de la TPT dependen en mucho de la estancia total de los residentes. Por ejemplo, Acapulco y el Distrito Federal que fueron los sitios con más noches – turistas durante el año 2000 (más de 18,000,000) tuvieron una TPT de 7.098 y 0.588 respectivamente; mientras que Ixtapa - Zihuatanejo registró 5,784,490 noches – turistas pero un valor de 16.59 para el mismo indicador.

### 3.1.2.3. Tasa de densidad turística

Los valores obtenidos de la tasa de densidad turística (TDT) al ser cartografiados muestran una distribución espacial totalmente distinta a la de la TIT y TPT (figura 3.3.). En el orden jerárquico de este indicador se observa que las grandes ciudades son las que se encuentran en la parte superior de la serie y los sitios turísticos litorales se distribuyen entre las categorías alta y baja, principalmente.

Con un rango muy alto está solamente Guadalajara; dentro de la denominación cualitativa alta se encuentran Oaxaca, el Distrito Federal, Acapulco, Cancún, Veracruz, Monterrey, Puebla, Cozumel y Puerto Vallarta.





De estos sitios, la mitad corresponde a ciudades en el interior del país y la otra parte a lugares ubicados en la costa. El comportamiento medio está formado por dos destinos litorales (Ixtapa – Zihuatanejo y Playas de Rosarito) y cinco centros que no tienen playa (Taxco, Cuernavaca, Pachuca, Tlaxcala y Mérida).

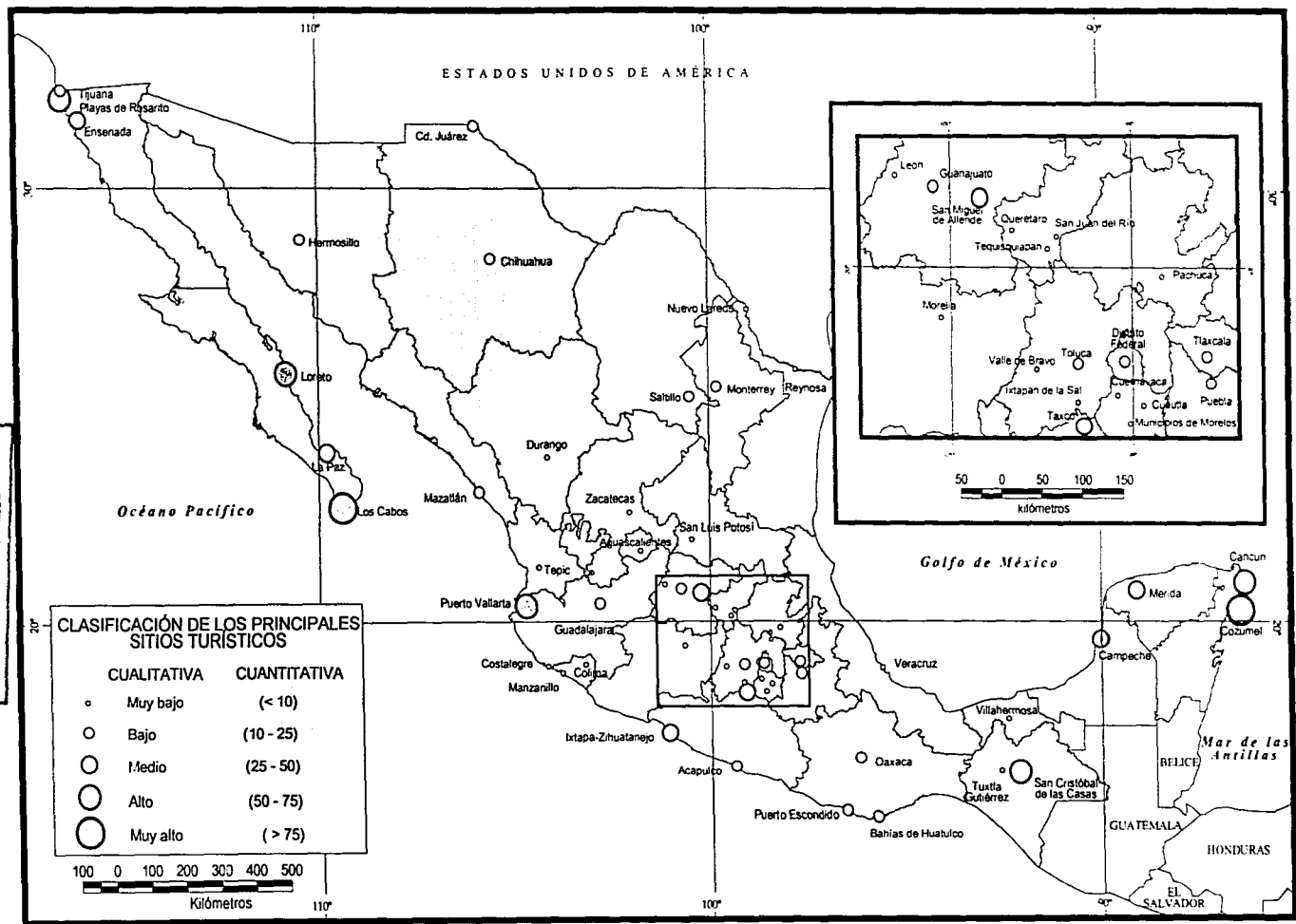
En los conjuntos de bajo y muy bajo de la TDT es donde se concentra la mayor cantidad de centros turísticos, 26 y doce casos, respectivamente. En estos grupos se encuentran Bahías de Huatulco, Costalegre, Manzanillo, Puerto Escondido, Loreto y La Paz que tuvieron denominaciones cualitativas más elevadas en los otros indicadores.

#### 3.1.2.4. Grado de internacionalización turística

El grado de internacionalización turística (GIT) posee un comportamiento espacial parecido al del primer indicador (figura 3.4.). Aunque hay algunos sitios turísticos al interior del país que destacan en cuanto a la cantidad de turistas extranjeros que reciben con respecto a los visitantes nacionales.

En la denominación cualitativa muy alta están dos lugares, Cozumel y Los Cabos, cuyo GIT rebasa el valor de 85 %. El comportamiento alto lo tienen cinco sitios, de los cuales, uno se encuentra en el interior del país (San Cristóbal de las Casas), el resto se ubican en la costa (Cancún, Loreto, Puerto Vallarta y Playas de Rosarito). Dentro de la categoría media hay siete destinos, cuatro se localizan en el litoral del país (Ensenada, Ixtapa – Zihuatanejo, Campeche y La Paz), mientras que los tres restantes (Mérida, Taxco y San Miguel de Allende) no están en la zona costera.

FIGURA 3.4. GRADO DE INTERNACIONALIZACIÓN TURÍSTICA EN MÉXICO, 2000



Fuente: elaborado sobre la base de SECTUR, 2001a.

PAIS DE ORIGIN

67

En el valor bajo se encuentran, principalmente, los centros turísticos del litoral que son frecuentados en su mayoría por visitantes nacionales (Acapulco, Bahías de Huatulco, Puerto Escondido) y las grandes ciudades del país (Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, Puebla). El comportamiento muy bajo es el que concentra la mayor cantidad de sitios con 24, lo que representa un 43.63 % del total.

### **3.1.3. Procedimiento metodológico para la tipificación de los sitios turísticos**

La elaboración de la tipología de los sitios turísticos de México se basó en el análisis estadístico hecho con base en el método de tipificación probabilística (Propin y Thürmer, *Op. Cit.*) que permite clasificar cada uno de los objetos de estudio en tipos geográficos. Este procedimiento facilita la interpretación del comportamiento tanto individual como grupal de los indicadores utilizados en las unidades territoriales; además es posible llevar a cabo una valoración cualitativa de los sitios en función de sus expresiones cuantitativas.

El primer paso de este método fue definir la expresión territorial de los objetos de estudio. En la presente investigación, se usó el municipio donde se ubica cada uno de los CTS, ya que esta unidad político – administrativa es la base espacial para los estudios de ordenamiento territorial. El segundo paso fue ordenar de manera jerárquica los indicadores del cuadro 3.2.; para proceder al establecimiento de cinco clases dentro de los valores de cada tasa. Después se le asignó a cada rango definido una denominación cualitativa y un código. Esto ya fue hecho con anterioridad (cuadro 3.3.), puesto que se requería para la elaboración de la cartografía de los indicadores seleccionados (ver figuras 3.1., 3.2., 3.3., y 3.4.).

El siguiente paso consistió en sustituir el valor de los indicadores para cada sitio turístico por su código correspondiente (cuadro 3.4.). A partir de este momento ya se puede tener una noción, de manera cualitativa, del comportamiento simultáneo que tienen todos los indicadores en cada una de las unidades territoriales que son objeto de estudio. También es posible hacer comparaciones entre los municipios, por ejemplo Cozumel y Valle de Bravo que son los casos más contrastantes.

**CUADRO 3.4. CODIFICACIÓN CUALITATIVA POR SITIO TURÍSTICO CON BASE EN LA PONDERACIÓN DE LOS INDICADORES**

SITIO	TIT	TPT	TDI	GIT	SITIO	TIT	TPT	TDI	GIT
Acapulco	4	3	4	2	Morelia	1	1	2	1
Aguascalientes	1	1	2	1	Municipios de Morelos	1	1	2	1
Bahías de Huatulco	4	3	2	2	Nuevo Laredo	2	1	2	1
Campeche	2	1	1	3	Oaxaca	3	2	4	2
Cancún	5	4	4	4	Pachuca	1	1	3	1
Cd. Juárez	2	1	2	2	Playas de Rosarito	5	2	3	4
Colima	1	1	2	1	Puebla	2	1	4	2
Costalegre	3	3	2	1	Puerto Escondido	3	2	2	2
Cozumel	5	4	4	5	Puerto Vallarta	4	3	4	4
Cuautla	1	1	2	1	Querétaro	1	1	2	1
Cuernavaca	2	1	3	1	Reynosa	2	1	2	1
Chihuahua	2	1	1	2	Saltillo	1	1	1	2
Distrito Federal	2	1	4	2	San Cristóbal de las Casas	4	1	2	4
Durango	1	1	1	1	San Juan del Río	1	1	1	1
Ensenada	3	1	1	3	San Luis Potosí	1	1	2	1
Guadalajara	2	1	5	2	San Miguel de Allende	2	1	1	3
Guanajuato	2	2	2	2	Taxco	4	2	3	3
Hermosillo	2	1	1	2	Tepic	1	1	1	1
Ixtapa – Zihuatanejo	4	5	3	3	Tequisquiapan	1	1	2	1
Ixtapan de la Sal	2	2	2	1	Tijuana	2	1	2	2
La Paz	2	1	1	3	Tlaxcala	2	1	3	2
León	1	1	2	1	Toluca	1	1	2	2
Loreto	4	2	1	4	Tuxtla Gutiérrez	1	1	2	1
Los Cabos	4	3	2	5	Valle de Bravo	1	1	1	1
Manzanillo	2	2	2	1	Veracruz	2	2	4	1
Mazatlán	2	2	2	2	Villahermosa	1	1	2	1
Mérida	3	1	3	3	Zacatecas	2	2	2	1
Monterrey	2	1	4	2					

TIT: Tasa de intensidad turística

TPT: Tasa de penetración turística

TDI: Tasa de densidad turística

GIT: Grado de internacionalización turística

Fuente: elaborado sobre la base de los cuadros 3.2 y 3.3

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El primero cuenta con una intensidad y grado de internacionalización turísticos muy altos gracias a la cantidad de turistas extranjeros que recibe; a su vez, las tasas de penetración y densidad, para el lapso de un año, son altas dado el período de estancia que llevan a cabo los visitantes internacionales. Por otro lado, en Valle de Bravo el comportamiento de todos sus indicadores tiene rangos muy bajos debido a que recibe pocos turistas y su estadía es demasiado corta.

Los indicadores usados para la tipología de los sitios turísticos deben estar vinculados, para corroborar lo anterior se estableció la conexión existente entre éstos mediante el coeficiente de correlación de Spearman (cuadro 3.5.).

**CUADRO 3.5. COEFICIENTE DE CORRELACIÓN ENTRE LOS INDICADORES DE LOS SITIOS TURÍSTICOS EN MÉXICO**

Indicadores	TIT	TPT	TDT	GIT
TIT	1.00			
TPT	0.78	1.00		
TDT	0.06	0.12	1.00	
GIT	0.85	0.54	0.04	1.00

TIT: Tasa de intensidad turística

TDT: Tasa de densidad turística

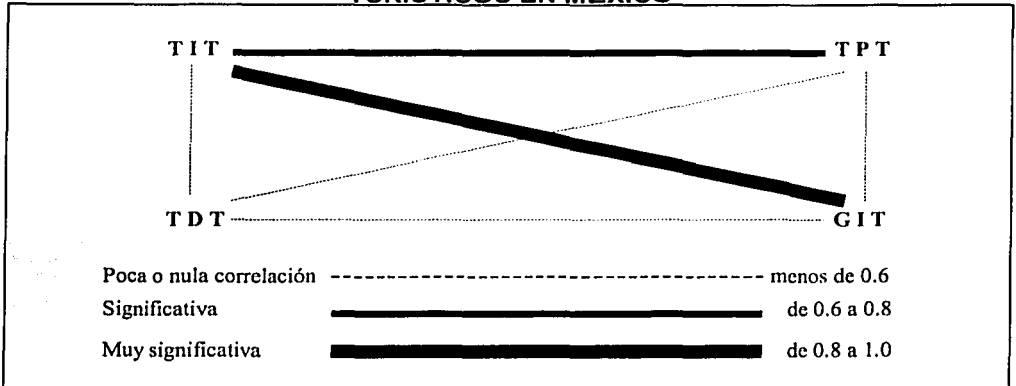
Fuente: elaborado sobre la base del cuadro 3.2

TPT: Tasa de penetración turística

GIT: Grado de internacionalización turística

El procedimiento estadístico antes referido muestra si existe una relación directa cuando los valores se aproximan a uno positivo, o bien, inversa si la cifra tiende hacia el uno negativo. Los valores obtenidos al aplicar el coeficiente de correlación son positivos lo que determina un nexo directo en todos los casos (figura 3.5.).

**FIGURA 3.5. CORRELACIÓN ENTRE LOS INDICADORES DE LOS SITIOS TURÍSTICOS EN MÉXICO**



TIT: Tasa de intensidad turística

TDT: Tasa de densidad turística

Fuente: elaborado sobre la base del cuadro 3.5

TPT: Tasa de penetración turística

GIT: Grado de internacionalización turística

La tasa de intensidad turística (TIT) posee una correlación muy significativa y significativa con el grado de internacionalización turística (GIT) y la tasa de penetración turística (TPT), respectivamente. Lo anterior se debe, a que estos tres indicadores involucran a la cantidad de turistas, mientras que, la TDT no considera esta variable y toma en cuenta a la superficie municipal. La TIT es el indicador más importante y mientras mayor sea su presencia, el GIT también lo estará y en cierta medida la TPT. Por otro lado, la tasa de densidad turística (TDT) tiene relaciones con el resto de los indicadores poco significativas, dado que introduce un elemento netamente espacial (superficie del territorio) en su fórmula, lo cual difiere del resto; mientras que, la TPT y la GIT tienen una vinculación nula.

El método de tipificación probabilística facilita el reconocimiento de grupos representativos, en este caso de sitios turísticos. Los conjuntos se conforman a

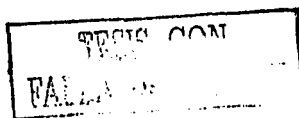
partir de los códigos asignados a los indicadores de cada lugar. Para lograr lo anterior, se elaboró un listado con todas las combinaciones existentes y la frecuencia con que se presentaron (cuadro 3.6.).

**CUADRO 3.6. COMBINACIONES DE CÓDIGOS Y FRECUENCIAS DE LOS SITIOS TURÍSTICOS EN MÉXICO**

No.	Combinación	Frecuencia	No.	Combinación	Frecuencia
1	1111	4	17	3113	1
2	1112	1	18	3133	1
3	1121	11	19	3222	1
4	1122	1	20	3321	1
5	1131	1	21	3242	1
6	2112	2	22	4124	1
7	2113	3	23	4214	1
8	2121	2	24	4233	1
9	2131	1	25	4322	1
10	2132	1	26	4325	1
11	2122	2	27	4342	1
12	2142	3	28	4344	1
13	2152	1	29	4533	1
14	2221	3	30	5234	1
15	2241	1	31	5444	1
16	2222	2	32	5445	1

Fuente: elaborado sobre la base del cuadro 3.4

El establecimiento de los tipos se hizo con base en la similitud existente en el arreglo de los códigos. Además, las combinaciones que presentaron una mayor frecuencia se utilizaron como el centro para la conformación de los conjuntos. A partir de la información contenida en el cuadro anterior, se consideró a la combinación 1121 (con once casos) como el centro de la primera nube tipológica. El procedimiento continuó mediante la inclusión en este grupo, de los arreglos que tuvieron una mayor similitud en cuanto al código de los indicadores, o sea, en donde existía variación solamente de un valor en alguno de éstos.

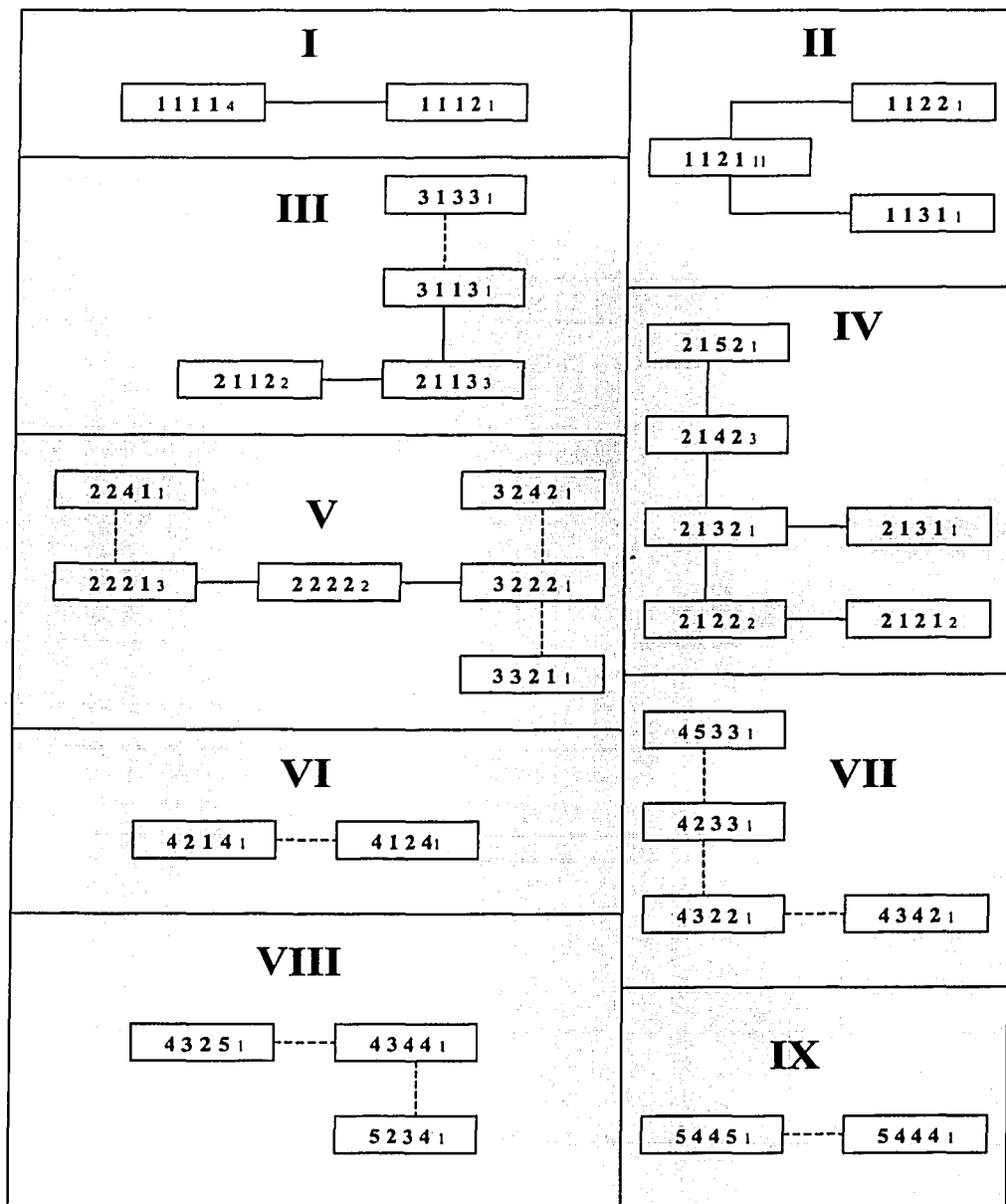




Una vez hecho el primer tipo, se seleccionó la siguiente combinación más frecuente, 1111 con 4 casos, para que fuera el centro del segundo conjunto. De esta manera, se continuó con el mismo proceso para la elaboración de las nubes tipológicas hasta colocar todos los objetos dentro de algún grupo. Queda claro que los tipos se hacen a partir de las analogías existentes entre los eventos. Sin embargo, se presentaron algunos casos atípicos, como 5234 (Playas de Rosarito) y 3321 (Costalegre) por ejemplo, que debieron ser analizados con mayor detenimiento para su posterior inserción en el bloque con el que se asemejaran más. El proceso antes descrito tuvo como resultado nueve tipos de sitios turísticos (cuadro 3.7.).

El siguiente paso consistió en obtener la combinación predominante en cada uno de los tipos elaborados (cuadro 3.8.). El procedimiento consistió en buscar los códigos de cada indicador más frecuentes dentro del conjunto. Sin embargo, se presentaron algunos casos en los que se establecieron dos o más códigos principales puesto que no existía uno que tuviera una mayoría contundente. Por otro lado, también se definieron casos secundarios que representaban una minoría que debía tomarse en cuenta. Finalmente, la matriz de correlación múltiple decidió la jerarquía de los tipos y su definitiva clasificación a través de las mayores correlaciones (entre la TIT con el GIT y la TPT).

**CUADRO 3.7. TIPOS MUNICIPALES DE LOS SITIOS TURÍSTICOS EN MÉXICO**



Fuente: elaborado sobre la base del cuadro 3.6  
 Los números romanos se refieren al conjunto de combinaciones que conforman un tipo  
 Los subíndices indican la frecuencia de cada combinación

TESIS CON  
 FALLA DE TIPO EN

**CUADRO 3.8. CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA DE LOS TIPOS MUNICIPALES**

TIPOS DE SITIOS TURÍSTICOS	INDICADORES			
	TIT	TPT	TDT	GIT
I	1 muy bajo	1 muy bajo	1 muy bajo	1 muy bajo
II	1 muy bajo	1 muy bajo	2 bajo	1 muy bajo
III	2 bajo	1 muy bajo	1 muy bajo	3 medio
IV	2 bajo	1 muy bajo	24 bajo-alto	2 bajo
V	2 bajo	2 bajo	2 bajo	12 muy bajo-bajo
VI	4 alto	12 muy bajo-bajo	12 muy bajo-bajo	4 alto
VII	4 alto	3 medio	3 medio	23 bajo-medio
VIII	4 alto	3 medio	3 medio	4 alto
IX	5 alto	4 Alto	4 alto	45 alto-muy alto

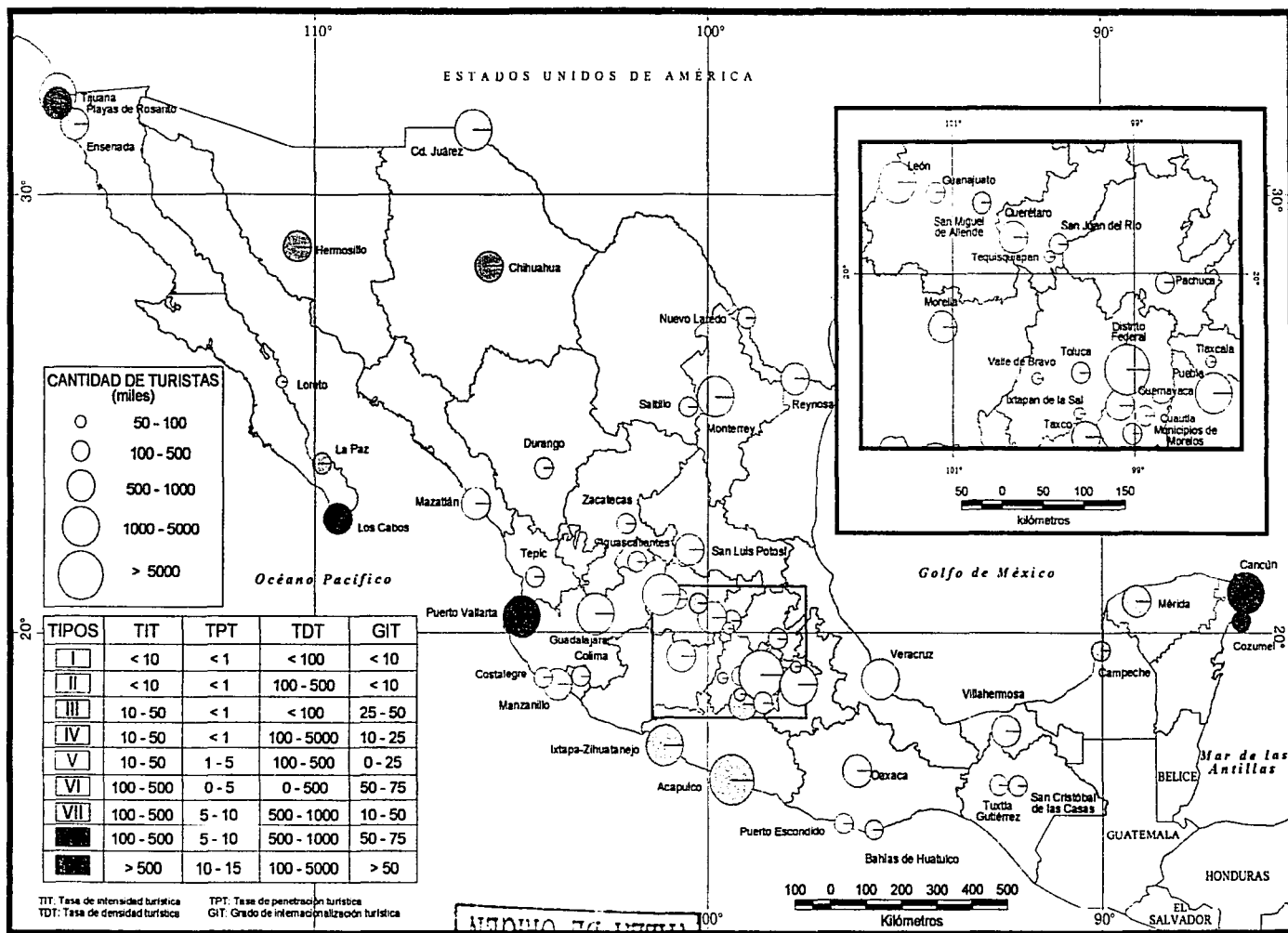
Fuente: elaborado sobre la base de los datos del cuadro 3.7

### 3.2. Interpretación de la tipología de sitios turísticos como base para su Ordenamiento Territorial

Con base en los cuatro indicadores utilizados y su análisis a través del método de tipificación probabilística, los 55 centros turísticos del país se agruparon en nueve tipos (figura 3.6.). La combinación predominante del cuadro 3.8 es la que representa al conjunto de los sitios turísticos contenidos en cada tipo.



FIGURA 3.6. TIPOLOGÍA DE LOS SITIOS TURÍSTICOS EN MÉXICO, 2000



Fuente: elaborado sobre la base de los cuadros 3.1, 3.3 y 3.7.

ANTONIO EGUIARTE  
MDO SISEL

El tipo IX corresponde al conjunto con las tasas más elevadas, mientras que el I al de las menores. A continuación se presenta la interpretación de la tipología de los sitios turísticos. Cabe señalar que la exposición de ideas, en cada uno de los tipos resultantes, ha sido dividida (para el contexto del Ordenamiento Territorial) en tres partes: caracterización, potencialidades, limitantes y problemas.

En el primer apartado se describen los elementos más relevantes por tipo. En cuanto a las potencialidades, se hace referencia a las características que promoverían el desarrollo regional en cada nivel. En el aspecto de las limitantes y problemas, se mencionan situaciones que podrían incidir de forma negativa en el desarrollo prospectivo de estos conjuntos de sitios turísticos.

### **TIPO IX: Cancún y Cozumel**

#### **CARACTERIZACIÓN**

- La combinación representativa de este tipo es, para la TIT un valor muy alto. El comportamiento de la TPT y TDT es alto. En el GIT los códigos van desde alto hasta muy alto. En estos centros, visitados en su mayoría por extranjeros, los turistas realizan estancias largas y llevan a cabo una ocupación del territorio intensa.
- Estos sitios poseen prestigio y reconocimiento en el ámbito internacional, ya que gozan de una intensa promoción fuera del país. Lo anterior se manifiesta en la proporción de visitantes extranjeros con respecto a los

nacionales. Durante el año 2000, los turistas mexicanos en Cancún representaron 26.30 % y en Cozumel 10.75 % del total.

- Cancún y Cozumel son centros litorales (el primero integralmente planeado y el otro tradicional de playa, de acuerdo con SECTUR) cuya economía está regida por la actividad turística y sus lazos con el exterior.

## POTENCIALIDADES

- Cancún y Cozumel se ubican cerca de una amplia diversidad de recursos turísticos culturales y naturales existentes en la región (lugares para buceo, playas, áreas naturales, zonas arqueológicas, etc.). Esta situación debe ser aprovechada para la conservación y mantenimiento de los mismos, debido al elevado valor escénico que poseen.
- Los recursos turísticos presentes en esta región pueden ser aprovechados a través del ecoturismo. Esta actividad es una opción recomendable para mantener el flujo de turistas y sobre todo promover la sustentabilidad de este sector económico, particularmente en la Isla de Cozumel.

## LIMITANTES Y PROBLEMAS

- La economía de los sitios pertenecientes a este tipo está sujeta a la demanda internacional. Debido a lo anterior, son altamente dependientes y vulnerables a situaciones negativas que se puedan presentar en el exterior.

- La explotación de los recursos turísticos por parte de estos sitios puede afectarlos de forma irreversible, lo que traería graves consecuencias para el desarrollo del turismo en la región. Especialmente en Cozumel, ya que por su carácter insular, es un territorio más frágil.
- Estos centros turísticos son susceptibles a afectaciones por agentes meteorológicos (ciclones) cada año.

### **TIPO VIII: Los Cabos, Puerto Vallarta y Playas de Rosarito**

#### **CARACTERIZACIÓN**

- La combinación representativa está conformada de la siguiente forma: el comportamiento de la TIT y GIT es alto; mientras que la TPT y TDT poseen valores medios. Este conjunto de destinos tiene una mayor proporción de visitantes internacionales con respecto a los nacionales. También, en este grupo se presentan estancias promedio y una intensidad de ocupación del territorio menores, con respecto a las del tipo anterior.
- En este nivel hay tres sitios ubicados en la costa del Pacífico. El grupo está formado por un centro de playa integralmente planeado (Los Cabos) y otro tradicional (Puerto Vallarta). Por otro lado, está el caso de Playas de Rosarito caracterizado por ser un destino con una muy alta TIT (solamente superada por la de Cozumel) debido a la presencia de turistas extranjeros,

en su mayoría provenientes de Estados Unidos, o que incluso viven en este municipio pero tienen su actividad laboral en California.

- La dinámica turística de estos lugares está basada en sus nexos con el exterior, debido a que existe un flujo de turistas en ciertas épocas del año, lo que genera una situación de dependencia.

### POTENCIALIDADES

- Los sitios que se encuentran en este nivel, mediante una estrategia de promoción turística eficiente podrían lograr una consolidación a nivel internacional lo que posiblemente modificaría su lugar dentro de la jerarquía tipológica.
- En estos centros turísticos (especialmente en Los Cabos y Playas de Rosarito) dada su ubicación, así como la cercanía con otros recursos turísticos, se pueden ampliar las alternativas para los visitantes y con ello fomentar su influencia regional.

### LIMITANTES Y PROBLEMAS

- Al igual que en el nivel anterior, estos destinos poseen fuertes vínculos con el turismo internacional. Este hecho resulta contraproducente para el desarrollo de la actividad turística en estos lugares, ya que genera dependencia con el mercado externo.



- La dinámica turística de estos sitios está basada en la utilización del litoral, por lo tanto el aprovechamiento de éste debe ser planeado de manera sustentable para evitar la explotación inadecuada de este ecosistema.
- En el caso de Puerto Vallarta, el interés de los turistas puede ser inhibido debido a los agentes sísmicos y meteorológicos que afectan a este sitio.

### **TIPO VII: Acapulco, Bahías de Huatulco, Ixtapa – Zihuatanejo y Taxco**

#### **CARACTERIZACIÓN**

- El comportamiento de la combinación representativa es el siguiente: alto en la TIT; medio para la TPT y TDT y, en el GIT, los valores oscilan entre medio y bajo. Este tipo presenta lapsos de estadía y una intensidad de ocupación del territorio medios dentro del universo de trabajo.
- Este conjunto de sitios se caracteriza por recibir una menor cantidad de turistas extranjeros. Este hecho se refleja en el GIT cuya denominación es inferior a la de los tipos anteriores, puesto que la proporción de visitantes nacionales es mayor con respecto a la registrada en los niveles precedentes.
- Este grupo cuenta con dos centros turísticos integralmente planeados (Bahías de Huatulco e Ixtapa – Zihuatanejo), uno tradicional de playa (Acapulco) y otro al interior del país (Taxco). Cabe señalar, que en este tipo

se encuentran los destinos que conforman al llamado "Triángulo del Sol" en el estado de Guerrero. Además, es hasta este nivel donde aparece el primer sitio turístico que no se encuentra en el litoral, Taxco, el resto se ubican en la zona costera del Pacífico.

## POTENCIALIDADES

- Este tipo de sitios recibe gran cantidad de turistas nacionales, por lo que la mayoría de sus ingresos provienen del mercado interno. Por ello, estos destinos, especialmente en los casos de Bahías de Huatulco e Ixtapa – Zihuatanejo que son centros de playa integralmente planeados, presentan una situación de dependencia externa menor que en los niveles anteriores.
- Los sitios de este tipo ubicados en el estado de Guerrero, dada su relativa cercanía entre sí, pueden funcionar como un circuito turístico que aproveche los recursos turísticos naturales y culturales próximos. A través de una efectiva articulación, resulta viable pensar que haya un tránsito de éstos hacia niveles superiores en la jerarquía turística nacional.

## LIMITANTES Y PROBLEMAS

- Este grupo de destinos recibe una gran cantidad de visitantes y basa su actividad en un recurso turístico (Taxco en un elemento cultural y, el resto, de los destinos en el litoral). Por ello, es necesario evitar que la intensidad

del aprovechamiento que se lleva a cabo provoque efectos negativos, en especial de tipo ambiental, como sucede en Acapulco.

- En este conjunto de sitios turísticos puede haber un desfavorable desarrollo del turismo, ya que las afectaciones existentes por agentes sísmicos y meteorológicos son factores que podrían inhibir el interés de los turistas.

## **TIPO VI: Loreto y San Cristóbal de las Casas**

### **CARACTERIZACIÓN**

- En este nivel, la denominación cualitativa de la TIT y el GIT es alta, mientras que, para la TPT y TDT, el comportamiento de estos indicadores abarca de muy bajo a bajo.
- De acuerdo con los indicadores, en estos dos sitios turísticos existe una mayor proporción de turistas extranjeros con respecto a los nacionales y a los habitantes del municipio donde se ubican estos lugares. Por otro lado, la ocupación del territorio y la duración de la estadía de los visitantes es menor, comparada con la de los tipos precedentes.
- Loreto es un centro de playa integralmente planeado y San Cristóbal de las Casas es, hasta este momento de la descripción, el segundo destino ubicado al interior del país en la jerarquía.

## POTENCIALIDADES

- San Cristóbal de las Casas a pesar de no localizarse en el litoral resulta atractivo, en especial para el turismo internacional. La ubicación de este destino es la principal característica a aprovechar, ya que el estado de Chiapas ofrece diversos recursos turísticos culturales y naturales. En este sentido, puede plantearse una estrategia de promoción que contribuya al ascenso de este sitio en la jerarquía tipológica nacional.
- Loreto es un centro turístico integralmente planeado, por lo que combina la existencia de infraestructura, inversión y apoyo con el aprovechamiento de la zona costera, además de otras opciones (sitios de pesca deportiva y buceo, playa, paisajes) con un elevado potencial para esta actividad.

## LIMITANTES Y PROBLEMAS

- Loreto es el sitio que despierta el menor interés del conjunto de centros integralmente planeados, además de estar por debajo de otros destinos del país concebidos con una menor organización. Estos hechos se reflejan claramente en el nivel que ocupa esta localidad dentro de la tipología, por lo que deben analizarse las causas por las que Loreto no ha respondido a las expectativas con las que fue proyectado.
- En cuanto a San Cristóbal de las Casas, el descontento social existente en Chiapas, expresado mediante el conflicto armado y representado por la

guerrilla, es una circunstancia negativa. Esta situación es un riesgo latente que a futuro podría afectar o restringir el desarrollo de esta actividad.

**TIPO V: Costalegre, Guanajuato, Ixtapan de la Sal, Manzanillo, Mazatlán, Oaxaca, Puerto Escondido, Veracruz y Zacatecas**

**CARACTERIZACIÓN**

- El tipo V está conformado por nueve sitios turísticos, 16.36 % del total examinado, su comportamiento tiende a ser bajo para todos los indicadores. Sin embargo, en el GIT hay un 45.45 % y 55.55 % de destinos con ponderaciones cualitativas muy baja y baja, respectivamente.
- Los indicadores, en su conjunto, muestran que los sitios de este conjunto reciben una mayor proporción de turistas nacionales con respecto a los internacionales. Además, la estancia y ocupación del territorio que realizan los visitantes es menor, en comparación con los niveles precedentes.
- Este grupo quedó equilibrado en cuanto al número de centros litorales (cinco) y ciudades al interior (cuatro), además de poseer una gran similitud en la denominación cualitativa de sus indicadores. Sin embargo, l
- Los destinos de este tipo no presentan regularidad territorial en cuanto a su ubicación, ya que están distribuidos de manera dispersa en el país.

## POTENCIALIDADES

- Los sitios pertenecientes a este tipo reciben básicamente visitantes nacionales, por lo que no presentan una situación de dependencia externa.
- Por otro lado, los destinos del tipo V se basan en el aprovechamiento del litoral, construcciones coloniales o balnearios, principalmente. Por lo tanto, en este nivel existe una oferta de recursos turísticos de diversa índole que, mediante una eficiente organización, puede redundar en una consolidación dentro de la tipología.

## LIMITANTES Y PROBLEMAS

- Los centros turísticos pertenecientes al tipo cinco ocupan la parte media de la tipología. Sin embargo, la falta de demanda, debido al desinterés de los visitantes, hacia este conjunto de sitios es el principal problema que debe afrontar el grupo. Debido a esta situación, podría haber un estancamiento de la actividad turística que, a su vez, redunde en un descenso jerárquico de estos destinos dentro de la tipología.

**TIPO IV: Ciudad Juárez, Cuernavaca, Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, Nuevo Laredo, Puebla, Reynosa, Tijuana y Tlaxcala**

## CARACTERIZACIÓN

- Este tipo concentra diez centros turísticos, lo que representa el 18.18 % del total de casos. En esta combinación el valor 2 (bajo) es el preponderante

para la TIT y el GIT. La categoría muy baja es la esencial para la TPT. Mientras que, en la tasa de densidad turística (TDT), no hay dominio de un sólo código, ya que las categorías 2 (baja) y 4 (alta) representan al 40 % y 30 % del conjunto, respectivamente.

- De acuerdo con los indicadores, los turistas que reciben estos destinos son en su mayoría nacionales; mientras que, la estadía de los visitantes es de las menores dentro del universo de trabajo. Por otro lado, la intensidad de ocupación del territorio varía debido a la superficie del municipio en donde se asienta cada centro urbano.
- La peculiaridad de este tipo es que ningún sitio se ubica en el litoral. Este grupo contiene a los grandes centros urbanos de México y a las ciudades fronterizas del norte. A diferencia del tipo V, en cuanto a ubicación, este conjunto posee regularidad territorial en el norte y centro del país.

## POTENCIALIDADES

- Los destinos que conforman este nivel tienen en su ubicación un elemento muy valioso. La situación geográfica de estos sitios turísticos, ya sea en el centro del país o en la frontera con Estados Unidos, posibilita el acceso a otros lugares (nacionales y extranjeros) debido a la infraestructura presente en estas zonas.

- Este conjunto de sitios puede obtener beneficios a partir de las actividades terciarias, propias de un centro urbano de esta índole, ya que el resto de los centros turísticos del universo de trabajo no ofertan esta clase de servicios.

#### LIMITANTES Y PROBLEMAS

- Dado que todos los sitios de este tipo son núcleos urbanos, los problemas propios de las ciudades son circunstancias negativas que van en contra del desarrollo del turismo. La existencia de situaciones como la delincuencia, contaminación, congestión vial, etc. puede influir en que los visitantes pierdan el interés hacia estos destinos.

#### **TIPO III: Campeche, Chihuahua, Ensenada, Hermosillo, La Paz, Mérida y San Miguel de Allende**

#### CARACTERIZACIÓN

- En este grupo se presenta una situación de equilibrio en cuanto a su ubicación, ya sea en la zona costera (tres) o al interior del país (cuatro). Sin embargo, también hay una total dispersión espacial de estos sitios a lo largo del territorio nacional.
- En este tipo, la TIT y el GIT poseen valores bajo y medio, respectivamente; mientras que la TPT y la TDT tienen una categoría muy baja. De acuerdo con los indicadores, estos destinos reciben más turistas nacionales que extranjeros, aunque en algunos casos, existe una proporción similar entre



estas dos clases de visitantes. Por otro lado, la estancia e intensidad de ocupación del territorio que se lleva a cabo en este conjunto, es de las menores dentro del total examinado.

## POTENCIALIDADES

- En este nivel los sitios poseen elementos, culturales y naturales que satisfacen parte de la demanda de los visitantes. El aprovechamiento de la ubicación, podría potenciar el desarrollo del turismo, ya que estos destinos se encuentran próximos a recursos turísticos de diversa índole. Por ello, esta característica puede ser una opción para el crecimiento de este sector.

## LIMITANTES Y PROBLEMAS

- El turismo es una actividad relevante dentro de la estructura económica de estos sitios. Es por ello, que se deben buscar estrategias de promoción que despierten el interés de una mayor cantidad de visitantes hacia estos destinos, para evitar un descenso en la jerarquía tipológica.

**TIPO II: Aguascalientes, Colima, Cuautla, León, Morelia, Municipios de Morelos, Pachuca, Querétaro, San Luis Potosí, Tequisquiapan, Tuxtla Gutiérrez, Toluca y Villahermosa**

## CARACTERIZACIÓN

- Este tipo concentra la mayor cantidad de casos, trece, lo que representa el 23.63 % del total examinado. La TDT tiene una denominación cualitativa

baja y el resto de los indicadores poseen valores muy bajos. La combinación 1121 fue la que mas se repitió ya que once centros turísticos, 20 % del universo de trabajo, tienen este arreglo. La actividad turística de estos destinos se basa en visitantes nacionales, pocos extranjeros y estancias cortas por parte de los turistas. Aunque, la intensidad de ocupación del territorio de este grupo es superior a la del siguiente nivel.

- Los sitios turísticos de este nivel están en el interior del país y casi todos son capitales estatales. La mayoría de estos núcleos urbanos se ubican en la porción centro del país, cerca de la Ciudad de México.

#### POTENCIALIDADES

- El mayor potencial de estos centros turísticos consiste en que son capitales estatales, o bien, en su localización con respecto a la Ciudad de México. Estos destinos pueden funcionar como lugares de paso hacia otros núcleos de mayor jerarquía turística. También, los sitios pertenecientes a este tipo podrían servir como punto de enlace hacia otras localidades o recursos turísticos no tan conocidos pero ubicados relativamente cerca.

#### LIMITANTES Y PROBLEMAS

- Este conjunto de destinos posee una oferta turística limitada, si se le compara con la existente en los niveles precedentes. En el caso de los sitios cercanos a la Ciudad de México, solamente sirven de descanso

durante los fines de semana o, en época vacacional, para visitantes de menor poder adquisitivo. El resto de las localidades cuenta con recursos turísticos culturales que no resultan lo suficientemente atractivos para motivar el interés de los visitantes nacionales, mucho menos extranjeros.

- En ocasiones, es posible que a estos sitios les afecte la cercanía con otros centros turísticos de mayor relevancia. Como casos concretos se pueden señalar Colima, próximo a Costalegre y Manzanillo; Toluca con la Ciudad de México, así como Tuxtla Gutiérrez con San Cristóbal de las Casas.

#### **TIPO I: Durango, Saltillo, San Juan del Río, Tepic y Valle de Bravo**

##### **CARACTERIZACIÓN**

- La combinación de códigos 1111, representa al 80 % de los lugares en este grupo. Este conjunto se encuentra, en su mayoría, formado por sitios cuya denominación cualitativa para todos los indicadores es muy baja.
- Este grupo presenta, para los indicadores seleccionados, los valores más bajos de todo el universo de trabajo. La dinámica turística de estos lugares se basa en una mayoría de visitantes nacionales, intensidad de ocupación del territorio poco significativa y estadías cortas por parte de los turistas.
- Tres sitios del conjunto son capitales estatales (Durango, Saltillo y Tepic), el resto (San Juan del Río y Valle de Bravo) son destinos cercanos a la

Ciudad de México. Estos cinco centros turísticos constituyen el 9.09 % del total examinado y tienen en común que son sitios del interior del país.

### POTENCIALIDADES

- En este tipo, los lugares pueden ser una opción turística barata para el mercado nacional, o bien, para vacacionar durante períodos de tiempo cortos. Es por ello que el turismo debe ser una actividad complementaria para la economía de estos sitios.
- También, es posible que las localidades de este tipo funcionen como sitios de paso hacia otros destinos. Por ello, una opción es el establecimiento de vínculos con otros centros o recursos turísticos cercanos.

### LIMITANTES Y PROBLEMAS

- Los recursos turísticos de los sitios en este nivel jerárquico no resultan tan atractivos, en comparación, con los existentes en el resto de los lugares presentes en la tipología.
- El desarrollo del turismo en estos destinos está sujeto a la demanda estacional de un determinado segmento de visitantes nacionales. Debido a lo anterior, la economía de estos sitios no debería estar basada por completo en esta actividad.

## CONCLUSIONES

El espacio turístico es un concepto básico dentro de la Geografía del Turismo. Los territorios donde se lleva a cabo esta actividad económica poseen una amplia gama de características, por lo que existen varios tipos y maneras de clasificar a los mismos. Para distinguir lo anterior, es necesario considerar que en un sitio de esta índole hay una serie de elementos distintivos: recursos turísticos (naturales y culturales), equipamientos e infraestructura.

El ordenamiento territorial es un esquema de trabajo útil para dirigir el desarrollo y evolución de los procesos espaciales que tienen lugar en una unidad político – administrativa. El turismo debe sujetarse a esta política de Estado, dada la cantidad de agentes sociales involucrados e impactos generados. Además, las transformaciones causadas por este sector de la economía deben ser planeadas de manera eficiente para que ello derive en un beneficio regional.

De forma específica, la tipología de sitios turísticos se propuso como uno de varios elementos de estudio que se deben considerar al realizar un trabajo de ordenamiento territorial. Este procedimiento metodológico se incluye dentro del diagnóstico territorial del turismo como un contenido que permita entender el funcionamiento geográfico de esta actividad en los Centros Turísticos Seleccionados del país. La tipología de 55 sitios turísticos resultó en nueve tipos que revelan las características espaciales con que se lleva a cabo la actividad turística en estos espacios. En relación con este procedimiento metodológico, los

lugares preferenciales son básicamente aquellos ubicados en la zona costera puesto que en los niveles más altos (IX, VIII, VII y VI) se presentan nueve centros localizados en el litoral por dos que se encuentran en el interior del país.

Los sitios que se encuentran en la parte alta de la tipología (IX y VIII) son los más importantes a nivel nacional de acuerdo con los indicadores seleccionados. Estos centros son frecuentados por una mayor cantidad de turistas extranjeros con respecto a los visitantes mexicanos; por ello es que son destinos preferenciales para el turismo internacional. En los destinos que conforman al nivel VII acontece todo lo contrario, existe un predominio de turistas nacionales. En el caso de la localidades del tipo VI, a pesar de que hay un mayor porcentaje de turistas extranjeros que mexicanos, la estancia promedio de éstos es significativamente menor comparada con la registrada en los tipos antes referidos.

En la parte media de la jerarquía tipológica se encuentran los sitios agrupados en los niveles V, IV y III. En el tipo V se mantiene la tendencia preferencial de centros localizados en el litoral, aunque están también presentes ciudades coloniales. Por otro lado, el nivel IV está formado, exclusivamente, por destinos con funciones netamente urbanas (núcleos ubicados en el centro y frontera norte del país). El tipo III es el conjunto más heterogéneo que se obtuvo, ya que agrupa a localidades litorales, coloniales, al interior del país y capitales estatales.

En la parte baja de la tipología se encuentra un grupo de dieciocho destinos, caracterizados por ser los que despiertan menor interés para la actividad turística

en el contexto nacional. Las localidades pertenecientes a los niveles II y I se encuentran ubicadas todas al interior del país, este conjunto está formado por capitales estatales y sitios de descanso periféricos a la Ciudad de México.

En este orden de ideas, el procedimiento metodológico empleado se limitó al establecimiento de tipos en función de cuatro medidas. Sin embargo, a partir de la tipología obtenida, resulta factible incorporar otros indicadores, sobre todo en materia de equipamiento e infraestructura. Esta labor contribuiría en la generación de una explicación más integral del turismo en los CTS.

El grado de planeación con que fueron diseñados los sitios turísticos del país es un factor que interviene en la configuración de la tipología, puesto que la mayoría de los centros integralmente planeados se encuentran en la parte alta de la jerarquía. Aunque también se deben hacer notar las diferencias entre éstos, como en los casos de Cancún y Loreto, que pertenecen al grupo antes referido, pero están en diferentes estratos tipológicos, IX y VI, respectivamente, debido a que el funcionamiento y los procesos espaciales presentes son distintos.

Por otro lado, están Cozumel, Playas de Rosarito y Puerto Vallarta, que a pesar de ser considerados sitios de playa tradicionales por SECTUR, con un menor grado de planeación, respecto a los centros integralmente planeados, despiertan el interés del turismo internacional. Estos destinos, dado su nivel jerárquico dentro de la tipología, pueden ser estudios de caso interesantes, ya que su dinámica espacial compite con la de lugares como Cancún y Los Cabos.

Los sitios que están en la parte media de la jerarquía tipológica, son destinos preferenciales del turismo nacional. Por otro lado, se presenta la situación de casos como Bahías de Huatulco, Ixtapa – Zihuatanejo y Loreto, que a pesar de ser centros integralmente planeados, están abajo o al mismo nivel de otros destinos que fueron concebidos con un menor grado de planeación.

Los sitios que se encuentran en la parte baja de la tipología, no tienen relevancia turística, probablemente, porque esta actividad no rige su dinámica espacial y su estructura económica está basada en otros sectores económicos. Otra posible razón, de la ubicación dentro de la jerarquía tipológica de este conjunto de localidades es, que son lugares de descanso para la población de la región centro del país. Sin embargo, estos argumentos podrían servir como hipótesis para casos o tipos concretos.



## BIBLIOGRAFIA

- Andrade, A. (1998): "*Bases Conceptuales para el Ordenamiento Territorial en Colombia*". **Perspectiva Geográfica**. IGAC. Colombia, No. 3, pp. 31 – 47.
- Arnaiz, S., A. Dachary y D. Navarro (1991): **Los Impactos del Turismo y sus Alternativas**. Solar. México, pp. 4 – 9.
- Ávila, H. (1991): "*Las Experiencias de Planificación Regional y la Crisis de la Ordenación del Territorio en América Latina*". **Segundo Congreso Internacional de Ordenación del Territorio**. España, pp. 1 – 19.
- Bianchi, G. (1990): "*Turismo, Urbanización y Poder en Manzanillo*". **Carta económica regional**. Año 3. Número XVII : 33 – 38.
- Boullón, R. (1990a): **Los Municipios Turísticos**. Trillas. México, pp. 21 – 26.
- (1990b): **Planificación del Espacio Turístico**. Trillas. México, 245 p.
- Boullón, R., Molina, S. y M. Rodríguez (1991): **Un Nuevo Tiempo Libre**. Trillas. México, pp. 61 – 69.
- Bravo, C. (1994): **La Política de Impulso Turístico en México. Ixtapa – Zihuatanejo como Polo de Desarrollo Turístico**. Tesis de maestría en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, 192 p.
- Callizo, J. (1994): **Aproximación a la Geografía del Turismo**. Síntesis. España, 215 p.
- Carrascal, E. (1975a): "*El Turismo y el Subdesarrollo en México*". **Boletín del Instituto de Geografía, UNAM**, Vol. VII : 39 - 44.
- (1975b): "*Zihuatanejo y su Hinterland Turístico*". **Boletín del Instituto de Geografía, UNAM**, Vol. VII : 45 - 84.
- (1987): "*Actividad Turística y Asimilación Territorial en la Costa Nayarita*". **Boletín del Instituto de Geografía, UNAM**, Vol. XVII : 125 - 136.
- Castañeda, J., et. al. (1986): **Recursos Naturales y Turismo**. Limusa. México, 225 p.
- Centro de Estudios Superiores en Turismo (2000): **Red de Investigadores y Centros de Investigación en Turismo**. SECTUR. México, 26 p.
- CETENAL (1976): **La Información CETENAL en el Estudio y Aprovechamiento de los Recursos Turísticos**. CETENAL. México, pp. 3 – 25.

- De Sicilia, R. (1982): **El Turismo en el Desarrollo de la Península de Baja California**. Tesis de Maestría en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, 126 p.
- De Sicilia, R. y A. López (1998): **Distribución Geográfica de los Municipios Turísticos de México**. Notas. Número 2. INEGI. Aguascalientes.
- Díaz, J. (1989): **Geografía del Turismo**. Síntesis. España, pp. 17 – 33.
- Fernández, L. (1967): **Teoría y Técnica del Turismo**. Tomo I. Editora Nacional. Madrid, pp. 17 – 50.
- FONATUR (1999): **Los 25 Años del Fondo Nacional de Fomento al Turismo 1974 - 1999**. FONATUR. México, 218 p.
- García, A. (1970a): *"Clasificación de los Recursos Turísticos"*. **Boletín del Instituto de Geografía, UNAM**, Vol. III : 61 – 65.
- (1970b): *"El Campo de la Geografía en el Turismo"*. **Boletín del Instituto de Geografía, UNAM**, Vol. III : 211 – 214.
- (1977): **Cancún: Turismo y Desarrollo Regional**. Tesis de Maestría en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, 185 p.
- García, A., et. al. (1996): **Ordenación del Territorio**. Universidad de Murcia. España, pp. 2 – 26.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (1983): *"Decreto por el cual se crea la Ley de Planeación"*. **Diario Oficial de la Federación**. 5 de enero, México.
- (1992): *"Decreto por el cual se crea la Ley Federal de Turismo"*. **Diario Oficial de la Federación**. 31 de diciembre, México.
- (1994): *"Decreto por el cual se establece el Reglamento de la Ley Federal de Turismo"*. **Diario Oficial de la Federación**. 2 de mayo, México.
- (1999): *"Decreto por el cual se establecen Artículos Transitorios a la Ley Federal de Turismo"*. **Diario Oficial de la Federación**. 19 de mayo, México.
- Gómez, J. (1977): **Geografía Turística del Estado de Michoacán de Ocampo**. Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, pp. 1 – 9.

- Gómez, D. (1993): **Ordenación del Territorio. Una Aproximación desde el Medio Físico**. Agrícola Española. Madrid, 238 p.
- Gunn, C. A. (1995): *"Emergence of Effective Tourism Planning and Development"*. **Tourism. The State of the Art**. Wiley. Gran Bretaña, pp. 10 – 19.
- Hernández, C. (1999): **Tipología Agrícola de la Península de Baja California**. Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, 129 p.
- Hiernaux, D. (1989a): *"El Espacio Reticular del Turismo en México"*. **Geografía y desarrollo**. Año 2. Vol. II, número 3 : 31 – 39.
- (1989b): *"Mitos y Realidades del Milagro Turístico: Cancún"*. **Teoría y praxis del espacio turístico**. UAM. México, pp. 109 – 119.
- IGAC (1997): **Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal**. IGAC. Colombia, 186 p.
- INE (1993a): **Ordenamiento Ecológico General del Territorio Nacional**. SEDESOL. México, 14 p.
- (1993b): **Ordenamiento Ecológico General del Territorio Nacional: Informe Técnico**. SEDESOL. México, 202 p.
- INEGI (1972): **IX Censo de Población y Vivienda 1970. Resultados por Entidad Federativa**. INEGI. México.
- Johnston, R. J. (1994): **Diccionario de Términos Geográficos**. Blackwell. Gran Bretaña, pp. 528.
- Liu, Z. (1995): *"Tourism Development –a Systems Analysis"*. **Tourism. The State of the Art**. Wiley. Gran Bretaña, pp. 20 – 29.
- López, A., E. Propin y A. Sánchez (1997): *"Situación Geográfico – Económica del Turismo en el Extremo Norte de América Latina: El Corredor Tijuana – Rosarito – Ensenada"*. **Revista de Geografía Norte Grande**, Núm. 24 : 257 – 261.
- López, A. (2001): **Análisis de la Organización Territorial del Turismo de Playa en México, 1970 – 1996. El Caso de Los Cabos, BCS**. Tesis de Doctorado en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, pp. 13 – 70.
- Massiris, A. (1997): *"Ordenamiento Territorial, Región y Procesos de Construcción Regional"*. **Perspectiva Geográfica**. IGAC. Colombia, No. 1, pp. 7 – 87.

- (1998a): "*Determinantes de los Planes de Ordenamiento Territorial*". **Perspectiva Geográfica**. IGAC. Colombia, No. 2, pp. 7 – 70.
- (1998b): "*Ordenamiento Territorial: Hacia un Futuro Soñado*". **Perspectiva Geográfica**. IGAC. Colombia, No. 3, pp. 7 – 19.
- (1999): "*Ordenamiento Territorial: Experiencias Internacionales y Desarrollos Conceptuales y Legales Realizados en Colombia*". **Perspectiva Geográfica**. IGAC. Colombia, No. 4, pp. 7 – 75.
- (2000): "*El Diagnóstico Territorial en la Formulación de Planes de Ordenamiento*". **Perspectiva Geográfica**. IGAC. Colombia, No. 5, pp. 33 – 54.
- Mendoza, S. (2001): **Niveles de asimilación económica del estado de Oaxaca**. Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, pp. 42 – 97.
- Molina, S. y S. Rodríguez (1987): **Planificación Integral del Turismo**. Trillas. México, pp. 9 – 12.
- Müller, J. (1998): "*El Sistema de Ordenamiento Territorial en Alemania*". **Perspectiva Geográfica**. IGAC. Colombia, No. 2, pp. 71 – 98.
- Olivera, J. (1988): **Legislación y organización turística mexicana**. Porrúa. México, 231p.
- OMT y PNUMA (1992): **Ordenación de los Parques Nacionales y Zonas Protegidas para el Turismo**. WOMET / PNUMA. Madrid, 53 p.
- Pearce, D. (1995): **Tourism Today: a Geographical Analysis**. Wiley. Gran Bretaña, 202 p.
- Pellicer, F. (1995): **Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**. Universidad de Valladolid. España, pp. 51 – 69.
- Propin, E. y A. Sánchez (1998): "*Tipología de los Municipios Turísticos de México a Fines del Siglo XX*". **Geographicalia**, Vol. 36 : 147 – 157.
- (1999a): "*Valoración Medioambiental de los Niveles de Asimilación de la Riviera Mexicana: Homogeneidad Geográfica y Heterogeneidad Económica*". **Observatorio Medioambiental**, Núm. 2 : 295 – 309.
- (1999b): "*Zonificación Turística de Acapulco, México, al Término del Siglo XX*". **Polígonos**, Núm. 9 : 167 – 181.

- Propin, E. y Thürmer, R. (1986): *"Un nuevo enfoque metodológico de la regionalización económica de la República de Cuba"*. **Wissenschaftliche Mitteilungen**. Núm. 18. Leipzig, Alemania. pp. 5 – 18.
- Ronquillo, A. (1997): **Estadística aplicada al sector turístico**. Centro de estudios Ramón Areces S.A. Madrid, 168p.
- SECTUR (1991): **Programa nacional de modernización del turismo**. SECTUR. México, 83p.
- (2001a): **Compendio Estadístico del Turismo en México**. SECTUR. México, 3 discos.
- (2001b): **Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006**. SECTUR. México, 176 p.
- SEDESOL (2000): **Términos de Referencia Generales para la Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial**. SEDESOL. México, pp.1 – 22.
- (2001a): **Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001 – 2006**. SEDESOL. México, pp.15 – 144.
- (2001b): **Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001 – 2006. Resumen Ejecutivo**. SEDESOL. México, 32 p.
- SEGOB (2001): **Sistema Nacional de Información Municipal**. SEGOB. México, 1 disco.
- Sezer, H. y A. Harrison, (1995): *"Tourism in Greece and Turkey: an Economic View for Planners"*. **Tourism. The State of the Art**. Wiley. Gran Bretaña. Pp. 74 – 84.
- Small, J. y M. Witherick (1995): **A Modern Dictionary of Geography**. Blackwell. Gran Bretaña, pp.207.
- Torre, O. (1980): **El Turismo Fenómeno Social**. Fondo de Cultura Económica. México, pp. 34 – 105.
- Torruco, M. (1988): **Historia institucional del turismo en México 1926 – 88**. Secretaría de Prensa y Difusión, Asociación Nacional de Egresados de Turismo A.C. México, 242p.
- Vera, J., et. al. (1997): **Análisis territorial del turismo**. Ariel. Barcelona.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

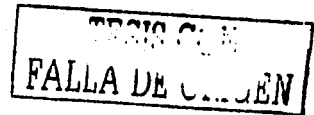
Villavicencio, E. (1984): **El Estado de México como un Sistema de Recreación Turística** (Tesis de Licenciatura en Geografía). Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, pp. 8.

Vinicio, M. (1999): "*Modelos de Coremas: Lenguaje de la Geografía e Instrumento para Ordenamiento Territorial*". **Perspectiva Geográfica**. IGAC. Colombia, No. 4, pp. 76 – 114.

Zimmerman, E. (1957): **Recursos e Industrias del Mundo**. Fondo de Cultura Económica. México, pp. 15 – 31.

## SITIOS EN INTERNET

- [1] [visita.jalisco.gob.mx](http://visita.jalisco.gob.mx)
- [2] [www.agn.gob.mx](http://www.agn.gob.mx)
- [3] [www.cedemun.gob.mx](http://www.cedemun.gob.mx)
- [4] [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)
- [5] [www.fonatur.gob.mx](http://www.fonatur.gob.mx)
- [6] [www.gobernacion.gob.mx](http://www.gobernacion.gob.mx)
- [7] [www.guayabitos.com.mx](http://www.guayabitos.com.mx)
- [8] [www.ine.gob.mx](http://www.ine.gob.mx)
- [9] [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- [10] [www.mexico-travel.com](http://www.mexico-travel.com)
- [11] [www.rolac.unep.mx](http://www.rolac.unep.mx)
- [12] [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)
- [13] [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)
- [14] [www.turismonayarit.gob.mx/principal.html](http://www.turismonayarit.gob.mx/principal.html)
- [15] [www.un.org.mx](http://www.un.org.mx)
- [16] [www.undp.org](http://www.undp.org)



## ANEXO 1. CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS SEGÚN CETENAL – INEGI

### RECURSOS TURÍSTICOS NATURALES

Para cada uno de estos conceptos, se ha elaborado una metodología en la que se señalan los parámetros de definición o características básicas y las características secundarias o información complementaria; así como los procedimientos de fotointerpretación y de campo necesarios para identificarlos y verificarlos.

CARACTERISTICAS BASICAS	TIPO DE RECURSO	CARACTERISTICAS SECUNDARIAS
Largo: 100 m mínimo. Ancho: 15 m mínimo. Granulometría: arena fina o gruesa. Pendiente: 8%.	PLAYAS	Transparencia, contaminación, oleaje, obstáculos, temperatura, flora y fauna peligrosa, cortina arbórea y/o palmar, clima.
Presencia de especies. Cuerpos de agua. Permanencia todo el año.	PESCA DEPORTIVA	Contaminación, flora y fauna peligrosas, clima.
Permanencia todo el año. Vegetación circundante.	LAGOS Y LAGUNAS	Coloración y/o transparencia, ubicación, clima.
Transparencia: 10 m. Fondo rocoso o de coral. Flora y fauna no peligrosas. Temperatura: 20°C.	BUCEO	Corrientes, clima.
Permanencia todo el año. Area mínima: 1.2 o 5 km <sup>2</sup> . Sin restricciones.	NAVEGACION	Instalaciones, servicios portuarios, servicio de lanchas, flora y fauna peligrosas, contaminación, viento, clima.
Funcionamiento permanente. Agua tratada o natural corriente. Instalaciones complementarias.	BALNEARIOS	Servicio médico, recubrimientos protectores, instalaciones deportivas, servicios.
Campo visual mayor de 90°. Observación del motivo principal mínimo 75%. Visibilidad mínima: 50% al año.	MIRADOR	Paisaje circundante, clima.
Concreciones y/o cristalizaciones. Longitud mínima: 250 m. Altura mínima: 10 m.	GRUTAS	Flora y fauna, ausencia de modificaciones humanas.
Permanencia todo el año. Agua no perjudicial. Gasto mínimo: 20 l/segundo. Temperatura mínima: 14° C.	MANANTIALES	Restricciones topográficas, flora y fauna peligrosas, clima.

## ANEXO 1. CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS SEGÚN CETENAL – INEGI (CONTINUACIÓN)

### CASCADAS

Altura mínima: 10 m.  
Permanencia todo el año.

Gasto promedio, facilidades de observación, fauna y flora peligrosas, clima, contaminación, modificaciones.

### ZONAS PARA ACAMPAR

Agua potable a menos de 1 km.  
Fase física del suelo.  
Área mínima: 5 HAS.  
Pendiente máxima: 8%.  
Condiciones de seguridad.

Flora y fauna peligrosas, rasgos naturales que protejan del viento y del sol.

### ZONAS FOSILIFERAS

Ejemplar fosilizado.  
Estado de conservación.  
Facilidad de observación.

Tipo de fosilización, características del paisaje circundante, clima.

Las cuatro divisiones restantes, incluyen dentro de sus límites una gran variedad de fenómenos, por abarcar grandes áreas de terreno y una amplia gama de especies. Por esta razón mencionaremos únicamente los elementos considerados en ellos sin mayor particularización.

**Geoformas:** conos volcánicos y berales, acantilados, arcos, basalto columnar, montañas, cañones, pináculos, coladas de lava, dunas y médanos.

**Vegetación:** bosque de coníferas o de encinos, selva alta, selva media perennifolia y subperennifolia con palmar y/o helechos arbóreos, cactáceas cilíndricas y vegetación sobresaliente.

**Fauna:** fauna mayor especial, fauna mayor, fauna menor especial y fauna menor.

**Áreas protegidas:** incluye Parques Nacionales, Parques Naturales y Áreas Protegidas.

### RECURSOS TURÍSTICOS CULTURALES

La actividad turística en un monumento o sitio está restringida a la observación, toma de fotografías y caminatas. Es esencialmente pasiva y visual, entonces, ¿qué mueve al turista a visitar un sitio o monumento, independientemente de sus servicios? Su espectacularidad, que lo mismo radica en sus dimensiones, que en su significado, en su ornamentación, sus características constructivas, su estado de conservación, etc.

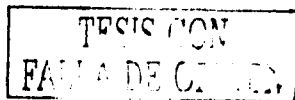
- a) Monumentos interesantes por sí mismos, desde el punto de vista, histórico, artístico, científico – literario, constructivo, etc.
- b) Conjunto homogéneo en cuanto al estilo de sus edificaciones.
- c) Conjunto considerable de monumentos que aislados no presentan gran interés.
- d) Conjunto de edificios de escaso interés pero que forman el marco de un monumento notable.

Se dice que el tiempo suele hacer una selección natural en relación con la calidad de las cosas, por ello es importante considerar también el estado de conservación de los monumentos, desechando las ruinas imposibles de identificar o que no poseen algún interés. Los datos proporcionados por CETENAL, respecto a recursos culturales, a nivel básico son:

Monumentos arqueológicos (antes del siglo XVI)  
Monumentos históricos (siglo XVI al XIX)  
Arquitectura contemporánea (1900 en adelante)  
Arte popular (artesanías)  
Fiestas tradicionales  
Centros culturales públicos  
Sitios históricos

Además, se indican, en aquellos lugares que cuentan con ellas los siguientes servicios turísticos: alojamiento (hotel), alimentación (restaurante) y provisión de combustible (gasolinería).

Fuente: CETENAL (1976).





## ANEXO 2. CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS SEGÚN GARCÍA, 1970

### RECURSOS TURÍSTICOS NATURALES

#### I. GEOMORFOLOGICOS

##### a) LITORALES

- Características físicas: profundidad del mar, transparencia, coloración, temperatura del mar, clima.
- Modelado del mar: playa arenosa, playa rocosa, acantilados, zonas mixtas (roca, arena y acantilados), rocas e islas cercanas.
- Tipos de desembocadura: barra, delta, grado de azolvamiento.

##### b) LAGUNAS Y DEPÓSITOS DE AGUA

- Características físicas: tamaño, profundidad, temperatura, coloración, limpieza o estancamiento, grado de azolvamiento.
- Características de sus riberas: arenosas, rocosas, pantanosas.
- Presencia de islas o rocas.

##### c) CORRIENTES DE AGUAS SUPERFICIALES

- Características físicas: profundidad, fuerza de la corriente, estiaje, temperatura, desniveles, cascadas o cañones.
- Características de sus riberas: arenosas, rocosas o pantanosas.

##### d) CORRIENTES DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

- Manantiales.
- Formación de grutas: estalactitas, estalagmitas, formaciones rocosas particulares, puentes naturales.
- Cenotes: profundidad, coloración, transparencia, destrucción total o parcial de su techo.

##### e) VOLCANISMO

- Relieve: cráteres, paisajes creados por actividad volcánica pasada.
- Manifestaciones actuales: aguas termales o minerales, fumarolas, lagunas, géiseres.

##### f) RELIEVE

- Paisajes de montaña: glaciares, barrancas, cañones, formaciones rocosas particulares.
- Planicies.
- Dunas.

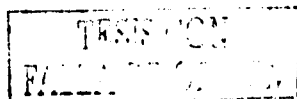
#### II. BIOGEOGRÁFICOS

##### a) AGRUPACIONES VEGETALES

- Selva tropical.
- Selva de cactus.
- Palmares.
- Bosque de coníferas.
- Bosque mixto.
- Campo de flores.
- Especies vegetales raras.
- Árboles gigantes.
- Árboles petrificados.

##### b) AGRUPACIONES ANIMALES

- Zonas con abundante fauna silvestre.
- Zonas de caza.
- Especies raras.
- Zonas de pesca en litorales o bancos.
- Zonas de pesca en lagunas, ríos o esteros.
- Agrupaciones de coral



## ANEXO 2. CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS SEGÚN GARCÍA, 1970 (CONTINUACIÓN)

### III. MIXTOS

#### a) PAISAJES EN LOS QUE SE COMBINAN ELEMENTOS DE LOS DOS GRUPOS ANTERIORES

- Montañas – bosques.
- Llanuras y estepas: vegetación, fauna.
- Paisajes submarinos: vegetación submarina, coral, especies de fauna marina, transparencia del mar, profundidad adecuada.
- Paisajes costeros: dunas, palmares, esteros, pantanos y manglares.
- Oasis y desiertos: fauna y vegetación característicos.

### RECURSOS TURÍSTICOS CULTURALES

#### I. HISTÓRICOS

##### a) VESTIGIOS PREHISPÁNICOS

- Delimitación de zonas que representan un valor turísticos *in situ*.
- Hallazgos de valor arqueológico cuyas características sean adecuadas para integrar museos.

##### b) ARQUITECTURA NO MODERNA

##### c) CONSTRUCCIONES Y SITIOS HISTÓRICOS

##### d) REGIONES DE INTERÉS ETNOGRÁFICO

- Poblaciones típicas.
- Aspectos costumbristas y folklóricos.
- Fiestas tradicionales.

#### II. CONTEMPORÁNEOS NO COMERCIALES

##### a) OBRAS ARTÍSTICAS, EN ESPECIAL LAS ARQUITECTÓNICAS

##### b) OBRAS QUE MANIFIESTAN AVANCES TÉCNICOS O CIENTÍFICOS

##### c) CENTROS CULTURALES

- Instituciones de enseñanza, salas de conferencias y congresos.
- Bibliotecas y museos.
- Invernaderos y zoológicos.

#### III. CONTEMPORÁNEOS COMERCIALES

##### a) PARQUES DE DIVERSIÓN

##### b) BALNEARIOS Y ALBERCAS

##### c) ESPECTÁCULOS

- Estadios deportivos, plazas de toros, palenques, hipódromos.
- Centros nocturnos.
- Teatro, cine, televisión, radio.
- Ballet, ópera.

##### d) CAMPOS DEPORTIVOS

##### e) EXPOSICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

##### f) COMERCIOS, MERCADOS, PRODUCCIÓN Y VENTA DE ARTESANÍAS

##### g) CENTROS DE SALUD Y RECUPERACIÓN

- Centros balneoterápicos.
- Clínicas de montaña o costa.
- Casas de salud.

Fuente: García (1970a).